

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: **GLORIA MARIA GALINDO**
 Unidad 6 Subunidad: **COMANDO GENERAL**
 Ejecutora Subcontratante:
 Fecha y Hora Sistema: **2019-04-17-4:57 p. m.**

MHggalindo
 15-01-02-000

Número:	85728819	Fecha Registro:	2019-04-12	ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL	
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Unidad Subunidad:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Fecha Máxima Pago:	2019-04-16	Código de Referencia:	04500058200085728819	Nro Obligación:	66919 Comprobante Contable de la Generación:
Valor Bruto:	776.792.988,00	Valor Deduciones:	4.266.936,00	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
				Valor Neto:	772.526.052,00
				Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Pagar:	0,00

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deduciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	776.792.988,00	4.266.936,00	772.526.052,00		

Números	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
No Recaudado:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

Identificación: 800041829 Razón Social: YOKOMOTOR SA Medio de Pago: Abono en cuenta

Número: 20695638891 Banco: BANCOLOMBIA S.A.
 TESORERIA
 13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPN
 Tipo Beneficiario Pago: 01 - Beneficiario final
 Documento Soporte: DOCUMENTO SOPORTE
 Número: No 35429 Tipo: MONEDA EXTRANJERA Fecha: 2019-04-12

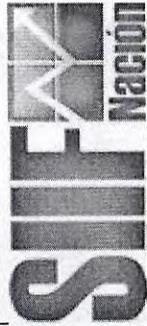
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS										
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PESOS	VALOR MONEDA	VALOR REINTEGRADO PESOS	VALOR REINTEGRADO MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000SALOG AREA ADMINISTRATIVA DIADE / A-02-01-01-004 MAQUINARIA Y EQUIPO	Nación	10	CSF	776.792.988,00	0,00	776.792.988,00				0,00

DEDUCCIONES										
TERCERO										
2-01-05-01-01-02-02	RETENCION ICA COMERCIAL VENTA DE MADERA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION VENTA DE AUTOMOTORES (INCLUIDAS MOTOCICLETAS)	899999061						BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,690 %	4.266.936,00
										4.266.936,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA										
TERCERO										
000 - COMANDO GENERAL	DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO	ESTADO	ATRIBUTO LINEA DE PAGO: PAGOS, JUBILACIONES, Y		
	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2019-04-12	776.792.988,00			Pagada			

Gloria Maria Galindo
 Profesional de Defensa
 FIRMANTE RESPONSABLE(S)

157 479



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: MFHasalama
 Unidad ó Subunidad: 15-01-02-000
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2019-04-12 2:54 p. m.

FABIOLA SALAMANCA BELTRAN
 COMANDO GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.									
Numero:	66919	Fecha Registro:	2019-04-12	Unidad Ejecutora	15-01-02-000	Comando General			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere:	No	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		
Valor Inicial:	776.792.988,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	776.792.988,00	Saldo x Ordenar:	776.792.988,00		
Valor Inicial:	0,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	0,00	Saldo x Ordenar:	0,00		
Valor Deducciones:	4.266.936,00	Valor Neto:	772.526.052,00	Nro. Compromiso:	8619	Nro. Cdp:	5819		
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	TERCERO	Comprobante Contable:			
Identificacion:	800041829	Razon Social:	YOKOMOTOR SA						
Numero:	20695638891	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.						
Numero:	63619	Tipo:	Compra de Vehiculos	Identificacion:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha de Registro:			
Numero:	35429	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2019-03-26				

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
ADMINISTRATIVA	A-02-01-01-004 MAQUINARIA Y EQUIPO	Nación	10	CSF	Total:	776.792.988,00	0,00	776.792.988,00	776.792.988,00
Objeto:	ORD COMPRA 35429 ACTA 01								

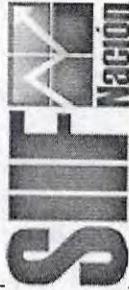
PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR		
000 COMANDO GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2019-04-12	Generada	776.792.988,00		
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	VALOR DEDUCCION PARA ORDENAR
Z-01-05-01-01-02-02 RETENCION TICA COMERCIAL VENTA DE MADERA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION VENTA DE AUTOMOTORES (INCLUIDAS MOTOCICLETAS).	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	618.396.517,00	0,690 %	4.266.936,00	4.266.936,00

OPP 857 28819 120419



Claudia Rios Ospina
 Contraloría
 TP-201887



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: Mifasalama
Unidad ó Subunidad Ejecutora: 15-01-02-000
Solicitante: COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2019-03-29-10:31 a. m.

APROBACION
PAC EXTER

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.		15-01-02-000 COMANDO GENERAL	
Numero:	52219	Fecha Registro:	2019-03-29
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada
Valor Inicial:	776.792.988,00	Valor Total Operaciones:	776.792.988,00
Valor Inicial Moneda:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda:	0,00
Valor Deducciones:	4.266.936,00	Valor Neto:	772.526.052,00
Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00
Identificacion:	901092877	Razon Social:	UNION TEMPORAL YOKOMOTOR S.A. - BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA.- GMW SECURITY RENT A CAR LTDA.
Numero:	20695638897	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.
Numero:	55219	Tipo:	CAJA MENOR
Numero:	35429	Tipo:	ORDEN DE COMPRA
Identificacion:	ORDEN DE Vehiculos	Identificacion:	ORDEN DE COMPRA
Medio de Pago:	Abono en cuenta	Comprobante Contable:	05-NINGUNO
Tasa de Cambio:	0,00	Saldo x Ordenar:	776.792.988,00
Valor a Ordenar:	0,00	Valor a Ordenar Moneda:	0,00
Nro. Cdp:	8619	Comprobante Contable:	152874

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO	
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO
TUBERIAS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO	A-02-01-01-004 MAQUINARIA Y EQUIPO
Objeto:	ORDEN DE COMPRA 35429 ACTA 01
Valor Inicial	776.792.988,00
Valor Operacion	0,00
Valor Actual	776.792.988,00
Saldo x Ordenar	776.792.988,00

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 COMANDO GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2019-04-01	Generada	776.792.988,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL								
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
2-01-05-01-01-02-02 RETENCION ICA COMERCIAL VENTA DE MADERA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION VENTA DE AUTOMOTORES (INCLUIDAS MOTOCICLETAS)	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	618.396.517,00	0,690 %	4.266.936,00	0,00	776.792.988,00	776.792.988,00

J10J792136

63619

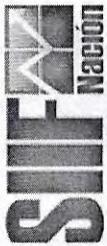
66919

1532001

TENIENTE CORONEL

FIRMA(S) PRESIDENTE(S) DE LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)

Director(a) Administrativa y Financiera (DAF)



Reporte Comprobante Contable

Usuario Solicitante: MHasalama FABIOLA SALAMANCA BELTRAN
 Unidad Ejecutora oSubunidad 15-01-02-000 COMANDO GENERAL
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2019-03-29 11:46:26 AM

Reporte Comprobante Contable

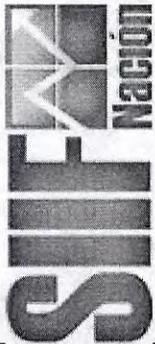
Entidad Contable Pública	11100000 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		
PCI	15-01-02-000 COMANDO GENERAL		
Fecha Comprobante	2019-03-29 12:00:00 AM		
No. Id Interno	104598191		
No. Transaccion Contable	5157		
No. Comprobante	153201		
Tipo Registro	Comprobante Manual		
Tipo de Comprobante	Asiento		
Tipo Documento Fuente	NCT240		
Registro Doc. Fuente	COMPROBANTE CONTABLE		
No. Documento Fuente	52219		
Estado	Aprobado		
Usuario Elaboró	FABIOLA SALAMANCA BELTRAN	Fecha Elaboración:	2019-03-29 10:40:27 AM
Usuario Aprobó/Rechazo	CLAUDIA VIVIANA RIOS OSPINA	Fecha Aprob/Rech:	2019-03-29 11:12:49 AM
Descripción	RECLASIFICACION CUENTA DE LA ORDEN DE COMPRA 35429 ACTA 01 DE UNION TEMPORAL YOKOMOTOR, S.A.S.		

Códigos Contables

Código	Descripción	Debe	Haber
190508001	Mantenimiento	38.880.000,00	0,00
163505002	Terrestre	0,00	38.880.000,00
	Sumatoria	38.880.000,00	38.880.000,00

Auxiliares Contables

Código	Descripción	Debe	Haber
190508001	Mantenimiento		
	FIJO PCI		38.880.000,00
	Total Auxiliar FIJO PCI		38.880.000,00
	FIJO TER		38.880.000,00
	Total Auxiliar FIJO TER		38.880.000,00
163505002	Terrestre		
	FIJO PCI		38.880.000,00
	Total Auxiliar FIJO PCI		38.880.000,00



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MH-gcastell
 Unidad ó Subunidad: 15-01-02-000
 Ejecutora Solicitante: COMANDO GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2019-03-28-2:55 p. m.

GLADYS RAQUEL CASTELLANOS SANCHEZ
 COMANDO GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5819 de fecha 2019-01-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	8619	Fecha Registro:	2019-02-01	Unidad Subunidades Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL	Tasa de Cambio:	0,0
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	COP-Pesos	776.792.988,00	Saldo x Obligar:	776.792.988,0
Valor Inicial:	776.792.988,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	776.792.988,00	Medio de Pago:	Abono en cuenta

Identificación: NIT	901092877	Razón Social:	UNION TEMPORAL YOKOMOTO S.A. - BMS SECURITY DE COLUMBIA LTDA. - GMMV SECURITY TRINTA CAR LTDA
Numero:	20695638891	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.
Identificación:	46689627	Nombre:	VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Identificación:		Fecha de Registro:	

Numero:	35429	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
Identificación:		Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Orden de Compra:	2019-02-01
Identificación:		Numero:	35429	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR/ ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000SALOG AREA ADMINISTRATIVA DIA DF	A-02-01-01-004 MAQUINARIA Y EQUIPO	Nación	10	CSF		776.792.988,00		776.792.988,00	776.792.988,0
Total:						776.792.988,00		776.792.988,00	776.792.988,0

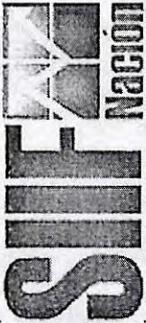
Objeto: CONTRATAR LA ADQUISICION DE VEHICULOS TIPO CAMPERO-CAMIONETAS 4X4 BLINDADOS (NIVEL III A MATERIALES LIVIANOS) ; PARA REFORZAR LOS ESQUEMAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION DEL COGFM DE

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
COMANDO GENERAL	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2019-12-20	0,00	0,00	NINGUNO
COMANDO GENERAL	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2019-04-01	776.792.988,00	776.792.988,00	NINGUNO

55219
52219

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHgcastell
15-01-02-000
2019-01-15-8:25 p. m.

GLADYS RAQUEL CASTELLANOS SANCHEZ
COMANDO GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad Ejecutora:	Estado:	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
5819	2019-01-15	15-01-02-000 COMANDO GENERAL	Generado	0,00	Valor Actual.: 1.459.051.200,00	Saldo x Comprometer: 1.459.051.200,00	Vr. Bloqueado
Vigencia Presupuestal	Actual						
Valor Inicial:	1.459.051.200,00	Valor Total Operaciones:					

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	5919	Fecha Registro:	2019-01-15	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000SALOG AREA ADMINISTRATIVA DIADF	A-02-01-01-004 MAQUINARIA Y EQUIPO	Nación	10	CSF						
Total:						1.459.051.200,00	0,00	1.459.051.200,00	1.459.051.200,00	

Objeto:

ADQUISICION CAMIONETAS TOYOTA TXL BLINDADAS PARA CUBRIR NECESIDADES DE ESQUEMAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION DE LOS SRES OFICIALES SUPERIORES ADQUISICION CAMIONETAS HILUX PARA LOS ESQ DE SEGURIDAD Y PROTECCION DE LOS SEÑORES OFICIALES DE INSIGNIA

Firma Responsable
TE Hector Barrios
Jefe Presupuesto CGFM

$$163.474.013 \times 3 = 490.422.039$$

$$32.672.269$$

$$2.277.000$$

$$31.008.403 \times 3 = 93.025.209$$

$$\text{Base LCA} \rightarrow \underline{618.396.517}$$

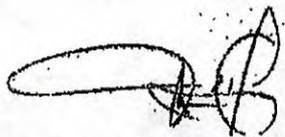
CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que la empresa **BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA.** Con **NIT. 830.125.075-0**, Se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago oportuno de sus obligaciones legales con el sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, en relación con sus empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 y ley 1150 de 2006.

FECHA: Bogota D.C., 10 de abril de 2019

Cordialmente,



VICTOR JULIO AYALA G
REVISOR FISCAL
CC 17.309.570
T.P. 13226-T

NOTA:

Ley 789: Artículo 50 "se debe acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley, o por el representante legal"

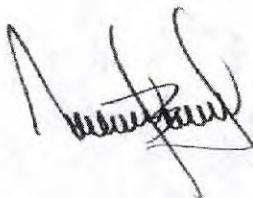
CERTIFICADO DE PARAFISCALES

El Revisor Fiscal de la empresa **YOKOMOTOR S.A.** con NIT número **800.041.829-6** certifica que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago oportuno de la nómina y prestaciones sociales, y de sus obligaciones legales con el Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, en relación con sus empleados, durante los últimos seis (6) meses.

El presente certificado se expide en atención al artículo 50 de la ley 789 de diciembre 27 de 2002 y Ley 1150 de 2006.

Abril 01 de 2019

Atentamente,



FABIO ERNESTO BAYONA BOLÍVAR
Revisor Fiscal
C. C. 19.427.423
T. P. 42883-T



Información de la Planilla Guardada

Nit de comercio Operador de Información 900089104-5
Razón Social del Operador de Información ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción Pago de Seguridad Social
Fecha Creación Informe 2019-04-03, 4:20:32 PM
Fecha Guardada 2019-04-03, 04:14:07 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos marzo de 2019
Periodo de Cotización Para Salud abril de 2019
Empresa YOKOMOTOR SA
NIT NI 800041829
Código Sucursal (Nombre)
Referencia de Pago/ Número Planilla 39712164
Tipo de Planilla E
Valor \$ 184.213.100

NIT	Código	Administradora	Afiliados	Valor sin Mora	Valor Mora	Total
N900336004	25-14	COLPENSIONES	50	\$ 23.134.000	\$ 0	\$ 23.134.000
N800227940	231001	COLFONDOS	16	\$ 5.637.300	\$ 0	\$ 5.637.300
N800224808	230301	PORVENIR	68	\$ 23.780.300	\$ 0	\$ 23.780.300
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	101	\$ 48.511.000	\$ 0	\$ 48.511.000
N800253055	230901	OLD MUTUAL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	\$ 264.100	\$ 0	\$ 264.100
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	14	\$ 745.500	\$ 0	\$ 745.500
N800088702	EPS010	EPS SURA	98	\$ 21.505.400	\$ 0	\$ 21.505.400
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	34	\$ 7.022.200	\$ 0	\$ 7.022.200
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	6	\$ 485.300	\$ 0	\$ 485.300
N830009783	EPS023	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	5	\$ 386.100	\$ 0	\$ 386.100
N800251440	EFS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	25	\$ 5.659.400	\$ 0	\$ 5.659.400
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD)	1	\$ 40.400	\$ 0	\$ 40.400
N830113831	EPS001	ALIANZASALUD EPS S.A. (antes COLMEDICA)	2	\$ 256.200	\$ 0	\$ 256.200
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	20	\$ 1.118.100	\$ 0	\$ 1.118.100
N900298372	EPSC34	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	3	\$ 113.400	\$ 0	\$ 113.400
N805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	18	\$ 1.243.900	\$ 0	\$ 1.243.900
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	26	\$ 1.776.800	\$ 0	\$ 1.776.800
N890903790	14-11	ARL SURA	252	\$ 7.812.800	\$ 0	\$ 7.812.800
N860007336	CCF22	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	120	\$ 11.334.700	\$ 0	\$ 11.334.700
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	123	\$ 14.369.600	\$ 0	\$ 14.369.600
N899999034	PASENA	SENA	13	\$ 3.606.800	\$ 0	\$ 3.606.800
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	13	\$ 5.409.800	\$ 0	\$ 5.409.800
SubTotales:				\$ 184.213.100	\$ 0	
Total a Pagar:						\$ 184.213.100





CO-SC-CER550515



JULIO CESAR ARIZA MORENO, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 5.711.856de Puente Nacional (Santander), en mi calidad de Revisor Fiscal con Tarjeta profesional No. 19.375-T expedida por la Junta central de Contadores.

CERTIFICA

Que la Sociedad **GMW SECURITY RENT A CAR LTDA** con identificación tributaria **830.129.827-0** ha cumplido con todas las obligaciones tipificadas en la ley 100 de 1993, tales como: Aportes en Empresa Promotora de Salud (E.P.S.), Administradora de Riesgos Laborales (A.R.L.), Fondo de Pensiones Obligatorias, Caja de Compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.) y SENA con corte a Marzo 31 de 2019.

Se expide en Bogotá D.C. el Primer (01) día del mes de Abril de 2019.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Julio Cesar Ariza Moreno".

JULIO CESAR ARIZA MORENO
CTP. MAT. 19.375-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9A8E0E02769C76FF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JULIO CESAR ARIZA MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 5711856 de PUENTE NACIONAL (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 19375-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

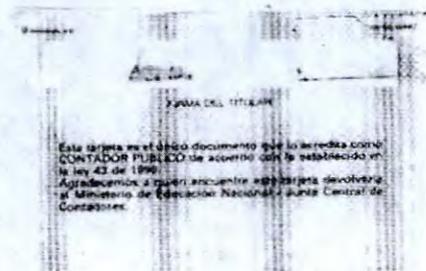
REGISTRA COMO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: SANCIÓN DE 12 MES(ES) IMPUESTA MEDIANTE RESOLUCIÓN No T000-00109 DEL 21/05/2015, EJECUTORIADA EL 21/07/2015. FINALIZA EL 28/07/2016. *****

Dado en BOGOTÁ a los 12 días del mes de Febrero de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830129827
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	GMW SECURITY RENT A CAR LTDA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 15 # 124-30 TELÉFONO:	2141057
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7716993875	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2019	SALUD:	AÑO: 2019
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/04/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	430691030

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	230201- PROTECCION (ING+PROTEC.)		14	\$ 2.795.600
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES		6	\$ 1.884.500
800227940	231001	231001-COLFONDOS		2	\$ 324.500
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO		5	\$ 3.287.800
800224808	230301	230301-PORVENIR		11	\$ 2.572.000
SUBTOTAL:				38	\$ 10.864.400
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
830009783	EPS023	EPS023-CRUZ BLANCA S.A.		2	\$ 79.100
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR		6	\$ 251.600
805000427	EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.		3	\$ 172.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR		8	\$ 523.200
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD		1	\$ 33.200
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS		2	\$ 144.000
901093846	ESSC91	ESSC91-ECOOPSOS EPS		1	\$ 52.000
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.		10	\$ 438.000
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL		7	\$ 2.203.000
SUBTOTAL:				40	\$ 3.896.100
CAJA DE COMPENSACIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO		39	\$ 2.687.500
SUBTOTAL:				39	\$ 2.687.500
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860002503	14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.		40	\$ 711.800
SUBTOTAL:				40	\$ 711.800
OTROS PARAFISCALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
899999034	PASENA	PASENA-SENA		1	\$ 260.000

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE
 TIPO IDENTIFICACION: NOMBRE O RAZON SOCIAL: 80074 DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO DE BOGOTA
 CIUDADANIA: CIUDADANO TELEFONO: 314 4614000 CLASE APORTANTE: 01 - ABOGADO CLASE APORTANTE: 01 - ABOGADO ACTIVIDAD ECONOMICA: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: (ANEXO)
 TIPO EMPRESA: FORMAS DE PRESENTACION: APORTANTE ECONOMICO PAGO APORTES SALUD SEMA L.E.S.P. (RESPONSA TRIBUTARIA)
 APORTANTE ECONOMICO PAGO APORTES SALUD SEMA L.E.S.P. (RESPONSA TRIBUTARIA)
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA
 N°: 7716983875 TIPO DE PLANILLA: 2019 PERIODO COTIZACION SALUD
 MES: 04/19 AÑO: 2019 PERIODO COTIZACION SALUD: 04/19
 FECHA PAGO: 04/19/2019
 N° DE COTIZANTES: 40
 VALOR PAGO: \$ 16.884.000

TOTAL APORTES A PRENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD	
N° COTIZANTES	VALOR	N° COTIZANTES	VALOR	N° COTIZANTES	VALOR
2	\$ 274.500	2	\$ 274.500	2	\$ 274.500
5	\$ 3.117.000	5	\$ 3.117.000	5	\$ 3.117.000
11	\$ 2.032.000	11	\$ 2.032.000	11	\$ 2.032.000
6	\$ 1.744.500	6	\$ 1.744.500	6	\$ 1.744.500
6	\$ 1.844.500	6	\$ 1.844.500	6	\$ 1.844.500
SUB-TOTALES		SUB-TOTALES		SUB-TOTALES	

CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	INCAPACIDAD POR INFIRMEZ		TOTAL APORTES A SALUD		SALDO A FAVOR		LOCALIZACIÓN		MORSA		APORTES		VALOR PAGADO			
			N° COTIZANTES	VALOR	N° COTIZANTES	VALOR	PLANILLA	VALOR	LICENCIACIÓN	U.P.C.	COTIZACION	U.P.C.	U.P.C.	U.P.C.	U.P.C.	U.P.C.	U.P.C.	U.P.C.
EP9006	EP9006-COMPENSA	EP9006-SALUD TOTAL	8	\$ 0	8	\$ 0	8	\$ 0	8	\$ 0	8	\$ 0	8	\$ 0	8	\$ 0	8	\$ 0
EP9002	EP9002-SANARIA OBLIGATORIO	EP9002-SANARIA OBLIGATORIO	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0
EP9003	EP9003-CRUZ BLANCA S.A.	EP9003-CRUZ BLANCA S.A.	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0
EP9001	EP9001-PORTUENAR	EP9001-PORTUENAR	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0
EP9005	EP9005-SANTITAS S.A.	EP9005-SANTITAS S.A.	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0
EP9004	EP9004-COMARVA S.A.	EP9004-COMARVA S.A.	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0
EP9007	EP9007-ALFAVA EPS	EP9007-ALFAVA EPS	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0
EP9007	EP9007-FAMISANAR	EP9007-FAMISANAR	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0
SUB-TOTALES			40	\$ 0	40	\$ 0	40	\$ 0	40	\$ 0	40	\$ 0	40	\$ 0	40	\$ 0	40	\$ 0

TOTAL APORTES A SERVICIOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A DAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	
N° COTIZANTES	VALOR	N° COTIZANTES	VALOR
40	\$ 0	40	\$ 0
SUB-TOTALES		SUB-TOTALES	

TOTAL APORTES A OTRAS PARAFISCALES		TOTAL APORTES A OTRAS PARAFISCALES	
N° COTIZANTES	VALOR	N° COTIZANTES	VALOR
1	\$ 0	1	\$ 0
SUB-TOTALES		SUB-TOTALES	

TOTAL APORTES A OTRAS PARAFISCALES		TOTAL APORTES A OTRAS PARAFISCALES	
N° COTIZANTES	VALOR	N° COTIZANTES	VALOR
1	\$ 0	1	\$ 0
SUB-TOTALES		SUB-TOTALES	

CÓDIGO	NOMBRE	ADMINISTRADORA	NOMBRE	PENSION		SEGURIDAD SOCIAL		SALUD		APORTES		CENTRO DE TRABAJO		TOTAL		VALOR PAGADO			
				INCAPACIDAD	VALOR	INCAPACIDAD	VALOR	INCAPACIDAD	VALOR	INCAPACIDAD	VALOR	INCAPACIDAD	VALOR	INCAPACIDAD	VALOR	INCAPACIDAD	VALOR	INCAPACIDAD	VALOR
EP9006	EP9006-COMPENSA	EP9006-COMPENSA	EP9006-SALUD TOTAL	8	\$ 0	8	\$ 0	8	\$ 0	8	\$ 0	8	\$ 0	8	\$ 0	8	\$ 0	8	\$ 0
EP9002	EP9002-SANARIA OBLIGATORIO	EP9002-SANARIA OBLIGATORIO	EP9002-SANARIA OBLIGATORIO	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0
EP9003	EP9003-CRUZ BLANCA S.A.	EP9003-CRUZ BLANCA S.A.	EP9003-CRUZ BLANCA S.A.	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0
EP9001	EP9001-PORTUENAR	EP9001-PORTUENAR	EP9001-PORTUENAR	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0
EP9005	EP9005-SANTITAS S.A.	EP9005-SANTITAS S.A.	EP9005-SANTITAS S.A.	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0
EP9004	EP9004-COMARVA S.A.	EP9004-COMARVA S.A.	EP9004-COMARVA S.A.	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0	1	\$ 0
EP9007	EP9007-ALFAVA EPS	EP9007-ALFAVA EPS	EP9007-ALFAVA EPS	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0
EP9007	EP9007-FAMISANAR	EP9007-FAMISANAR	EP9007-FAMISANAR	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0	2	\$ 0
SUB-TOTALES				40	\$ 0	40	\$ 0	40	\$ 0	40	\$ 0	40	\$ 0	40	\$ 0	40	\$ 0	40	\$ 0



Comando General Fuerzas Militares
N.I.T. 800230729
ORDEN DE COMPRA

UNION TEMPORAL YOKOMOTOR S.A.
- BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA
- GMW SECURITY RENT A CAR LTDA
 N.I.T. 901092877
 Atte: Gloria Eugenia Fierro
 gloriafierro@yokomotor.com.co
 Teléfono: +57 1 2557177

Número de Orden **35429**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Vehículos Blindados II**
 Fecha de Emisión **01/02/19**
 Fecha de Vencimiento **01/04/19**
 Comprador **Sandra Patricia Grimaldo Alvarez**
 Ordenador del gasto **Veronica Pedraza Martinez**
 Supervisor **MY. DIOMEDES CHAVARRO**
CORREA
 Teléfono **3176683881**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación **contratar la adquisición de Vehículos tipo campero-camionetas, 4x4, blindados (Nivel III A materiales livianos); para reforzar los esquemas de seguridad y protección del Comando General de las Fuerzas Militares; de acuerdo con la especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 del presente estudio previo, al igual que con las especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-561-1-AMP-2017.**

Enviar a
 Comando General Fuerzas Militares
 Cra 54 N 26 -25 CAN
 Bogota Cundinamarca
 Colombia
 Atte: Sandra Grimaldo

Facturar a
 Comando General Fuerzas Militares
 Cra 54 N 26 -25 CAN
 Bogota, Cundinamarca
 Colombia
 Atte: Sandra Patricia Grimaldo Alvarez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 5819 abl02--Vehículo	3.0	Unidad	207.611.996,00	622.835.988,00
2	CDP 5819 abl02--Campero/camioneta - Blindaje nivel IIIA (NIJ) con materiales livianos	3.0	Unidad	36.900.000,00	110.700.000,00
3	CDP 5819 abl02--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	38.880.000,00	38.880.000,00
4	CDP 5819 abl02--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	2.100.000,00	2.100.000,00
5	CDP 5819 abl02--Total SOAT	1.0	Unidad	2.277.000,00	2.277.000,00
				776.792.988,00	COP



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR CONJUNTO INSTIT
 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 SECCION TRANSPORTES



La seguridad
 es de todos

Mindefensa



Al contestar cite este número

Nº Radicado 0119002130002 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-SETRA – 38.10

Bogotá D.C., 26 de marzo 2019

Señora Teniente Coronel
 VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
 Directora Administrativa y Financiera
 Comando General Fuerzas Militares
 Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Pago Orden de Compra No. 35429/2019.

Con toda atención me permito enviar a la señora Teniente Coronel Directora Administrativa y Financiera del Comando General Fuerzas Militares, la documentación para el pago correspondiente de la orden de compra No. 35429/2019, a la empresa Yokomotor S.A. correspondiente a la compra de cuatro camionetas Toyota Prado TX L Blindaje nivel IIIA (NIJ) con materiales livianos, así:

FACTURAS vehículos: No. YBVN397 - YBVN398 - YBVN399.
 FACTURA: adecuaciones y accesorios: No. YBO1379.
 FACTURA: Blindaje: FV419 - FV420 - FV421.

Atentamente,

Mayor. DIOMEDES CHAMORRO CORREA
 Supervisor Orden de Compra No. 35429/2019.

Anexo : Lo enunciado.

Elaboró : SP TRIANA MARGAS ROLANDO

Reviso : MY. DIOMEDES CHAMORRO CORREA

Andrés Vázquez Farieta
 Suboficial del Ejército
 C. C. 80.013.293

01 Diomedes
 27 MAR/19
 2:40 PM

"NOS VEMOS EN LA VICTORIA"
 Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
 Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 3 y 4
 Conmutador: (57-1) 3150111
 www.cgfm.mil.co

10 ran. De Fran
 8702-03-03-42
 27-03-2019

COMANDO GENERAL FF.MM
SECCIÓN FINANCIERA CGFM

FECHA: 27 MAR 2019

HORA: 15:00

REGISTRO No.

TESORERÍA CONTABILIDAD PRESUPUESTO

PROGRAMACIÓN PAGOS DELEGADO SIF

PLAZO _____

SEGUIMIENTO Y CONTROL

VERIFICAR DOCUMENTOS

DAR TRÁMITE

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

COTIZAR

PROYECTAR RESPUESTA

COORDINE CON

RECOMENDACIÓN

CONSOLIDAR INFORMACIÓN

HABLE CONMIGO

AUTORIZADO

ARCHIVO

Observaciones:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE RECIBO A
 SATISFACCIÓN PARA
 CONTRATOS

Página: 1 de 3

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-
 DIADF- FU.95.1-32 V 08

SGI

Vigente a partir de: 20-02-2019 ✓

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No. 01 PÁRCIAL FINAL X

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C. 26 de marzo de 2019 ✓

INTERVIENEN : Mayor DIOMEDES CHAVARRO CORREA
 C. C. 12199417
 Supervisor Orden de Compra No. 35429/2019 ✓

: CATALINA MEJIA URIBE
 CC No. 43.591.004
 Representante Legal Unión Temporal YOKOMOTOR S.A.
 - BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA ✓
 - GMW SECURITY RENT A CAR LTDA ✓
 N.I.T. 901092877

ASUNTO : RECIBIR A SATISFACCION LOS BIENES O SERVICIOS
 PACTADOS EN LA ORDEN DE COMPRA N° 35429 DE 2019. ✓

Al efecto se procedió como sigue:

1. Que el objeto del contrato (orden de compra) es: Contratar la adquisición de Vehículos tipo campero-camionetas, 4x4, blindados (Nivel III A materiales livianos); para reforzar los esquemas de seguridad y protección del Comando General de las Fuerzas Militares; de acuerdo con la especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 del presente estudio previo, al igual que con las especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-561-1-AMP-2017. ✓
2. Que la Orden de compra se suscribió el día 01 de febrero del 2019, por un valor total de SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$ 776.792.988,00) M/CTE. ✓
3. Que el día XX de XXX de 20XX fue aprobada la Póliza de Garantía No. XXXX y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. XXXXXX (NO APLICA). ✓
4. Que el plazo de ejecución va desde el (01/02/2019) hasta el (01/04/2019) ✓
5. Que el Contrato tuvo modificaciones SI NO X
 Si la respuesta es SI, se debe detallar lo siguiente:

No. del modificadorio	Fecha de suscripción	Objeto del modificadorio

C170.



6. Que se reciben los siguientes Servicios o Bienes en forma: Parcial Final

N°	FRAS #	DESCRIPCIÓN	MARCA DEL BIEN SI APLICA	CANT.	VR UNITARIO	TOTAL
1	YBVN397 - YBVN398 - YBVN399 DEL 25FEB/19	CAMPERO PRADO 5P DIESEL TX-L	TOYOTA	3	163.474.013	490.422.039
SUBTOTAL FACTURADO						490.422.039
IVA 19%					31.060.062	93.180.186
IMPOCONSUMO					13.077.921	39.233.763
TOTAL					207.611.996	622.835.988

N°	FRA #	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO	TOTAL
1	YBOI379 DEL 07MAR/19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 50 mil KM ó 2 años (un mantenimiento x vehículo)	3	10.890.756	32.672.269
		MATRICULA OFICIAL + TIE. (Una matrícula y un TIE por vehículo)	3	588.235	1.764.706
		SOAT. (Doce (12) meses por vehículo).	3	759.000	2.277.000
SUBTOTAL FACTURADO					36.713.975
BASE IVA 19%					34.436.975
IVA 19%					6.543.025
TOTAL					43.257.000

N°	FRAS #	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO	TOTAL
1	FV419 - FV420 - FV421 DEL 11MAR/19	BLINDAJE NIVEL IIIA (NIJ) CON MATERIALES LIVIANOS	3	31.008.403	93.025.210
SUBTOTAL FACTURADO BLINDAJE				31.008.403	93.025.210
IVA 19%				5.891.597	17.674.790
TOTAL				36.900.000	110.700.000

TOTAL PRESENTE ACTA	776.792.988
----------------------------	--------------------

BTW



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE RECIBO A
SATISFACCIÓN PARA
CONTRATOS

Página: 3 de 3

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-
DIADF- FU.95.1-32 V 08

SGI

Vigente a partir de: 20-02-2019

7. Que el Contrato tuvo bienes o servicios adicionales o ponderables Si ó No
Si aplica diligencie la siguiente tabla:

NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DEPENDENCIA A LA CUAL FUE ASIGNADO

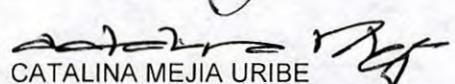
8. Que las condiciones particulares del servicio o bienes contratados corresponden a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato. Así mismo a las calidades, cantidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		776.792.988,00
VALOR ADICIÓN		
VALOR EJECUTADO		
VALOR DE LA PRESENTE	776.792.988,00	
VALOR POR EJECUTAR		
VALOR A REINTEGRAR		
SUMAS IGUALES	776.792.988,00	776.792.988,00

Atentamente,


Mayor DIOMEDES CHAVARRO CORREA
C. C. 12199417
Supervisor Orden de Compra No. 35429/2019


CATALINA MEJÍA URIBE
CC No. 43.591.004

Representante legal Unión Temporal YOKOMOTOR S.A. - BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA
- GMW SECURITY RENT A CAR LTDA
N.I.T. 901092877

Anexos: FACTURAS:

Vehículos: No. YBVN397 - YBVN398 - YBVN399
Adecuaciones, Matrícula y SOAT: No. YBOI379
Blindaje Nivel IIIA (NIJ) con Materiales Livianos: FV419 - FV420 - FV421
Certificado parafiscales



YOKOMOTOR S.A.
 NIT: 800041829-6
 CARRERA 24 N° 71A-78
 BOGOTA DC
 PBX: 2557177 Fax: 2173451
 WWW.YOKOMOTOR.COM.CO



GRANDES CONTRIBUYENTES RES 012635 DEL 14/DIC/2018,
 AUTORRETENEDORES RES 6600 DEL 24/SEP/1998, AGENTES RETENEDORES
 DE IVA, IVA REGIMEN COMUN, NO SUJETO A RETEICA RES 36452 DEL
 11/DIC/2018.

FACTURA ELECTRONICA° AUTORIZACION DIAN 18762010491551 DEL 28 DE
 SEPTIEMBRE DE 2018° RANGO YBVN DEL 1 HASTA 2000° VIGENCIA 24 MESES

Titular 1:
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 AV AV EL DORADO CRA 54 26 25 CAN
 BOGOTA - COLOMBIA
 NIT/Cédula: 800230729-
 CUENTA CLIENTE: 194809
 Teléfono: 3194094725
 Celular: 3194094725
 Email: orlacit@cgfm.mil.co

Ha sido atendido por: FERNANDEZ PARDO DIEGO ERIK

FACTURA DE VENTA YBVN397	FECHA DE FACTURA 25/02/2019	FECHA VENCIMIENTO 25/02/2019	NÚMERO DE REGISTRO 45156341	HOJA 1 de 1		
MARCA TOYOTA	CODIGO 2019PL7	TIPO/CLASE VEH. CAMPERO	DESCRIPCIÓN PRADO 5P DIESEL TX-L		LÍNEA PRADO	AÑO MODELO 2019
No. MOTOR 1KD2841272	PLACA	SERVICIO OFICIAL	VIN / CHASIS JTEBH3FJ5KK210602	FABRICACIÓN JTEBH3FJ5KK210602	COMBUSTIBLE DIESEL	COLOR PLATA METALICO
TAPICERIA	PUERTAS 5	CAJA CAMBIOS	TIPO CARROCERIA WAGON	CAPACIDAD DE CARGA	No. PASAJEROS 7	C. C. 2982

FORMA DE PAGO 8 TRANSFERENCIAS	IMPORTE 207.611.996,00
--	----------------------------------

OBSERVACIONES: SON: DOSCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS Factura electrónica generada por Carvajal CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S NIT. 890.321.151-0 www.carvajalys.com.co	%IVA 19	BASE 163.474.013,00	IMPUESTO 31.060.062,00	PRECIO DE VENTA SIN IMPU 169.448.820,00
				DESCUENTO 5.974.807,00
				BASE LIQUIDACIÓN IVA 163.474.013,00
				IVA 31.060.062,00
				IMPOCONSUMO 13.077.921,00
INFORMACIÓN BANCARIA: Los pagos a favor de Yokomotor S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación° en el convenio: Bancolombia No. 38826.				TOTAL FACTURA 207.611.996,00
				RETEFUENTE
				RETEIVA
				RETEICA
				TOTAL A PAGAR 207.611.996,00

Estimado cliente Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos PQR's por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's: acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 7 días calendario. Las normas de protección al consumidor relativas a los derechos que le asisten se encuentran establecidas en los artículos 7 al 11 y 16 de la ley 1480 de 2011, y en el Título II Capítulo I de la Circular Única de la SIC. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.yokomotor.com.co Declaro haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en esta factura, satisfacción.



Firma autorizada

[Handwritten signature]

Comprador

Huella

Fecha Recibo: _____

[Handwritten signature and date: Sep 4 50031832]

Procesado: 25/02/2019 16:25:34

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA
 CUFE : b64f76daffa2462ccac3521c13e854046dc95d37



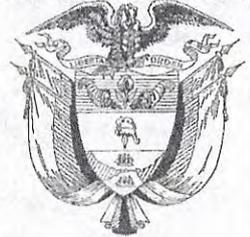
		Declaración de Importación				Privada		500	
2019 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lee cuidadosamente las instrucciones)						4. Número de formulario 352019000028432-0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900780510		6. DV. 5		11. Apellidos y nombres o Razón Social AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA SAS					
13. Dirección CR 9 A 99 02 OF 602		15. Teléfono 6381200		12. Cod. Admón. 35		16. Cód. Dpto. 11		17. Cod. Ciudad Municipio 001	
24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900175243		25. DV. 9		26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS SUPPLA S.A.S. NIVEL 1				27. Tipo usuario 26	
29. Número documento de identificación 66743867		30. Apellidos y nombres RUIZ OCHOA MARTHA LUCIA							
31. Clase de declaración 02 Inicial		33. Cod. 1		34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXX		35. Año - Mes - Día XXX - XX - XX		36. Cod. Admón. XX	
37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXX		38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX		39. Cod. Admón. XX					
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías BUN		41. Cod. Depósito 20950		42. Manifiesto de carga No. 116575009651446		43. Año - Mes - Día 2019 - 01 - 17		44. Documento de transporte No. KKLUNEXE19389	
45. Año - Mes - Día 2018 - 12 - 15		46. Nombre exportador o proveedor en el exterior MITSUI & CO., LTD.				47. Ciudad TOKYO		48. Cod. País Exportador 399	
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior 1-3 MARUNOUCHI 1-CHOME, CHIYODA-KU,				50. E-mail 0332851111					
51. No. de factura TM557990		52. Año - Mes - Día 2018 - 12 - 14		53. Cod. país procedencia 399		54. Cod. Modo Transporte 1		55. Código de Bandera 580	
56. Cod. Deplo destino 0		57. Empresa transportadora CIA TRANSPORTADORA S.A.		58. Tasa de cambio \$ cvs 3,136.49					
59. Subpartida arancelaria S 8703331000		60. Cod. Complementario xx		61. Cod. Suplementario xx		62. Cod. Modalidad C100		63. No. cuotas o meses xx	
64. Valor cuota USD XXXX		65. Penedidad del pago de la cuota xx		66. Cod. país de origen 399		67. Cod. Acuerdo XXX			
68. Forma de pago de la importación 03		69. Tipo de importación 01		70. Cod. país compra 399		71. Peso bruto kgs. 62,350.00		72. Peso neto kgs. 62,350.00	
73. Código embalaje PK		74. No. bultos 30		75. Subpartidas 1		76. Cod. unidad comercial U		77. Cantidad decim. 29.00	
78. Valor FOB USD 851,498.00		79. Valor fletes USD 48,689.03							
80. Valor Seguros USD 306.07		81. Valor Otros Gastos USD 379.77							
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 49,374.87		83. Ajuste valor USD 0.00							
84. Valor aduana USD 900,872.87		85. Código registro o licencia R		86. Número 50038222					
87. Cod. oficina 3		88. Año 2018		89. Programa No XXXXXXXXXXX		90. Cod Interno del Producto 0			
97. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario		98. Pago Total \$ 0		99. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) SYGA Autoadhesivo 92351910105076 Fecha presentación 2019-01-18 12:40:41 Valor pagado \$0					

Fecha de Impresión: 2019-01-18 12:51:22
 20192670510215



De conformidad con lo establecido en la resolución 910 de junio 5 de 2008 modificada por la resolución 1111 de 2 de septiembre de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. certifica que el vehículo arriba descrito cumple con los niveles máximos permisibles para prueba estática de emisión de gases; bajo las condiciones de reglaje del motor indicados en el autoadhesivo de puesta a punto del motor ubicado en la cabina del vehículo o en la cubierta del motor.

DATOS DEL VEHÍCULO



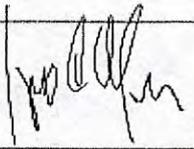
Marca TOYOTA	Línea [232] PRADO	Clase [6] CAMPERO	Modelo 2019	Cilindrada CC 2,982
VIN JTEBH3FJ5KK210602		Número de Motor 1KD2841272		

VEHÍCULOS DIESEL

AÑO MODELO	OPACIDAD (%)
2019	28

VEHÍCULOS A GASOLINA

AÑO MODELO	CO (%)	HC (ppm)
N/A	N/A	N/A


 REPRESENTANTE LEGAL

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

Fecha de la prueba por modelo: 12/01/2019



U'

CONTROL No

TOYOTA

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

Tel: 900 780 510-5

Cra. 9A No. 99-02 Ofc 602

(57-1) 538 1200 Bogotá D.C., Colombia

FECHA: 2019.01.25

TV9540

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

CON LA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN ACEPTACION No. 352019000028432 DE: 18/01/2019
SE NACIONALIZO EL VEHÍCULO DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

IMPORTADOR: AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S CIUDAD: BOGOTÁ D.C., CR 9A 99-02 OFC 602
REG. IMPORTACIÓN No.: 50038222 FECHA: 10/12/2018
LEVANTE No.: 352019000023070 FECHA: 18/01/2019
CONOC. EMBARQUE No.: KKLUNEXE19389 DE: TOYOHASHI

CÓDIGO INTERNO: PL7
SUBLINEA: PRADO 5P DIESEL TX-L
CHASIS: JTEBH3FJ5KK210602
SERIE: JTEBH3FJ5KK210602
VIN: JTEBH3FJ5KK210602
MOTOR: 1KD2841272
MODELO: 2019
COLOR: PLATA METALICO

MARCA: TOYOTA
LÍNEA: [232] PRADO
CARROCERÍA: [234] WAGON
CLASE: [6] CAMPERO
CILINDRAJE: 2,982 CC
PASAJEROS: 7
PESO: 2990 KG
AÑO FABRICACIÓN: 2018

GABRIEL VALDERRAMA
AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

CONTROL No

ATC

De conformidad con lo establecido en la resolución 910 de junio 5 de 2008 modificada por la resolución 1111 de 2 de septiembre de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,, AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. certifica que el vehículo arriba descrito cumple con los niveles maximos permisibles para prueba estatica de emision de gases; bajo las condiciones de reglaje del motor indicados en el autoadhesivo de puesta a punto del motor ubicado en la cabina del vehiculo o en la cubierta del motor.

DATOS DEL VEHÍCULO

Marca	Línea	Clase	Modelo	Cilindrada CC
TOYOTA	[232] PRADO	[6] CAMPERO	2019	2,982
VIN JTEBH3FJ5KK210602		Número de Motor 1KD2841272		

VEHÍCULOS DIESEL

AÑO MODELO	OPACIDAD (%)
2019	28

VEHÍCULOS A GASOLINA

AÑO MODELO	CO (%)	HC (ppm)
N/A	N/A	N/A



REPRESENTANTE LEGAL

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

Fecha de la prueba por modelo: 12/01/2019



YOKOMOTOR S.A.

NIT: 800041829-6
 CARRERA 24 N° 71A -78
 BOGOTA DC
 PBX: 2557177 Fax: 2173451
 WWW.YOKOMOTOR.COM.CO



GRANDES CONTRIBUYENTES RES 012635 DEL 14/DIC/2018,
 AUTORRETENEDORES RES 6600 DEL 24/SEP/1998, AGENTES RETENEDORES
 DE IVA, IVA REGIMEN COMUN, NO SUJETO A RETEICA RES 36452 DEL
 11/DIC/2018.

FACTURA ELECTRONICA* AUTORIZACION DIAN 18762010491551 DEL 28 DE
 SEPTIEMBRE DE 2018* RANGO YBVN DEL 1 HASTA 2000* VIGENCIA 24 MESES

Titular 1:
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 AV AV EL DORADO CRA 54 26 25 CAN
 BOGOTA - COLOMBIA
 NIT/Cédula: 800230729-
 CUENTA CLIENTE: 194809
 Teléfono: 3194094725
 Celular: 3194094725
 Email: orlacit@cgfm.mil.co

Ha sido atendido por: FERNANDEZ PARDO DIEGO ERIK

FACTURA DE VENTA YBVN398		FECHA DE FACTURA 25/02/2019	FECHA VENCIMIENTO 25/02/2019	NÚMERO DE REGISTRO 45157108	HOJA 1 de 1
MARCA TOYOTA	CODIGO 2019PL7	TIPO/CLASE VEH. CAMPERO	DESCRIPCIÓN PRADO 5P DIESEL TX-L		LÍNEA PRADO
No. MOTOR 1KD2840675	PLACA	SERVICIO OFICIAL	VIN / CHASIS JTEBH3FJ7KK210438	FABRICACIÓN JTEBH3FJ7KK210438	AÑO MODELO 2019
TAPICERIA	PUERTAS 5	CAJA CAMBIOS	TIPO CARROCERIA WAGON	CAPACIDAD DE CARGA	COMBUSTIBLE DIESEL
				No. PASAJEROS 7	COLOR GRIS METALICO
					C. C. 2982

FORMA DE PAGO 8 TRANSFERENCIAS	IMPORTE 207.611.996,00
-----------------------------------	---------------------------

OBSERVACIONES: SON: DOSCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS	%IVA 19	BASE 163.474.013,00	IMPUESTO 31.060.062,00	PRECIO DE VENTA SIN IMPU 169.448.820,00
	INFORMACIÓN BANCARIA: Los pagos a favor de Yokomotor S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación en el convenio: Bancolombia No. 38826.			DESCUENTO 5.974.807,00
Factura electrónica generada por Carvajal CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S NIT. 890.321.151-0 www.carvajalys.com.co				BASE LIQUIDACIÓN IVA 163.474.013,00
				IVA 31.060.062,00
				IMPOCONSUMO 13.077.921,00
				TOTAL FACTURA 207.611.996,00
			RETEFUENTE	
			RETEIVA	
			RETEICA	
			TOTAL A PAGAR 207.611.996,00	

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos PQR's por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 7 días calendario. Las normas de protección al consumidor relativas a los derechos que le asisten se encuentran establecidas en los artículos 7 al 11 y 16 de la ley 1480 de 2011, y en el Título II Capítulo I de la Circular Única de la SIC. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.yokomotor.com.co. Declaro haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en esta factura, asatisfacción.



Firma autorizada

Comprador

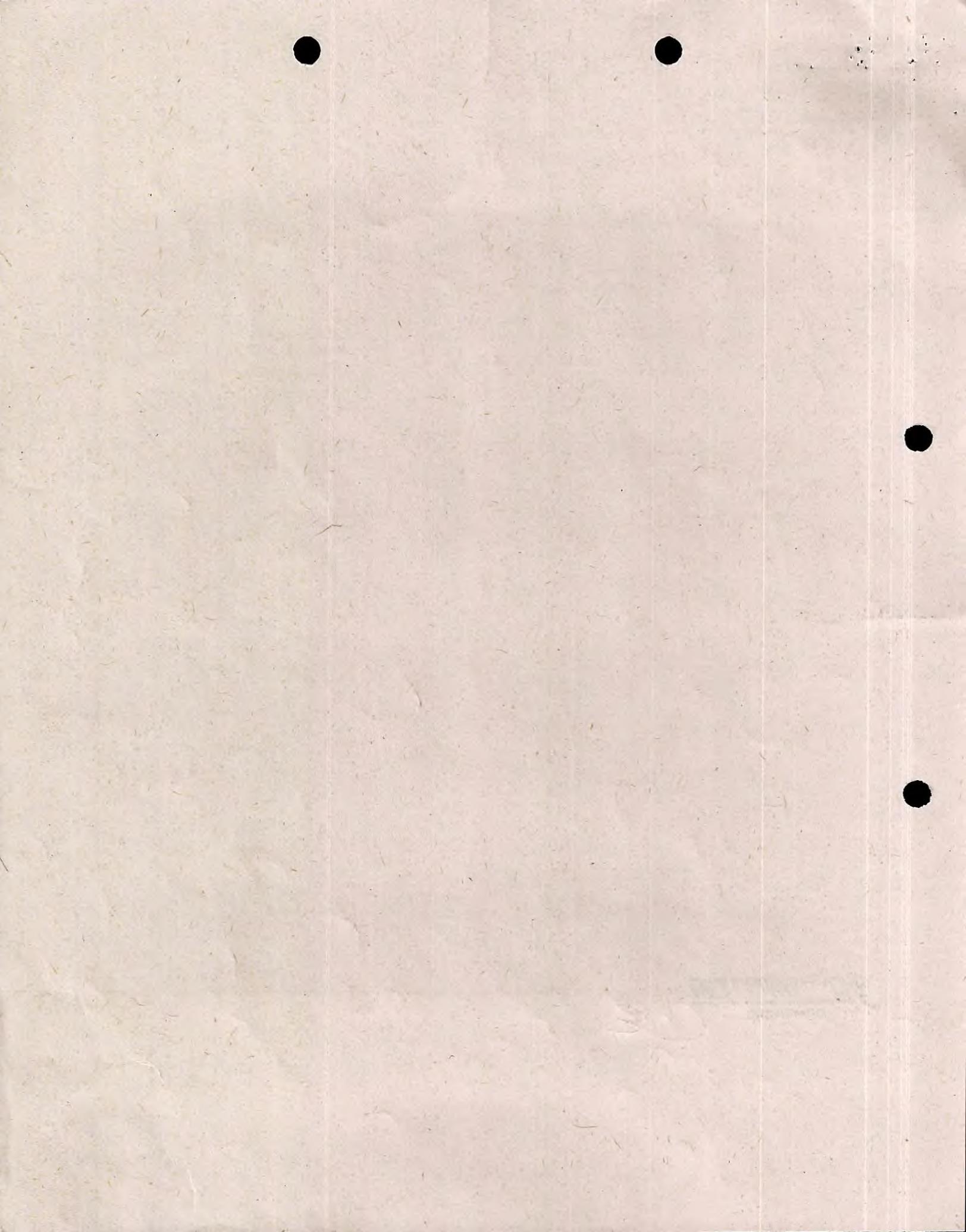
Huella

Fecha Recibo: _____



Procesado: 26/02/2019 15:31:23

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA
 CUFE : 98e286a7e18df496484aaccc34ac0055759cc0c4



		Declaración de Importación				Privada		500																																																										
Año 2019 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)						4. Número de formulario 352019000028975-8																																																												
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900780510		6. DV. 5	11. Apellidos y nombres o Razón Social AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA SAS						13. Dirección CR 9 A 99 02 OF 602	15. Teléfono 6381200	12. Cod. Admón. 35	16. Cod. Dpto. 11	17. Cod. Ciudad Municipio 001																																																					
24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900175243		25. DV. 9	26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS SUPPLA S.A.S. NIVEL 1						27. Tipo usuario 26	28. Cod. usuario 037																																																								
29. Número documento de identificación 66743887		30. Apellidos y nombres RUIZ OCHOA MARTHA LUCIA																																																																
31. Clase Importación 02	32. Tipo declaración Inicial	33. Cod. 1	34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXX		35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	36. Cod. Admón. XX	37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXX		38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	39. Cod. Admón. XX																																																								
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías BUN	41. Cod. Depósito 20950	42. Manifiesto de carga No. 116575009651446		43. Año - Mes - Día 2019 - 01 - 17		44. Documento de transporte No. KKLUNEXE19387		45. Año - Mes - Día 2018 - 12 - 15																																																										
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior mitsui & co., ltd.										47. Ciudad TOKYO	48. Cod. País Exportador 399																																																							
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior 1-3 MARUNOUCHI 1-CHOME, CHIYODA-KU,										50. E-mail 0332851111																																																								
51. No. de factura TM557930	52. Año - Mes - Día 2018 - 12 - 14	53. Cod. país procedencia 399	54. Cod. Modo Transporte 1	55. Código de Bandera 399	56. Cod. Depto destino 0	57. Empresa transportadora CIA TRANSPORTADORA S.A.		58. Tasa de cambio \$ cvs 3,136.49																																																										
59. Subpartida arancelaria S 8703331000	60. Cod. Complementario XX	61. Cod. Suplementario XX	62. Cod. Modalidad C100	63. No. cuotas o meses XX	64. Valor cuota USD XXXX	65. Periodicidad del pago de la cuota XX	66. Cod. país de origen 399	67. Cod. Acuerdo XXX																																																										
68. Forma de pago de la importación 03	69. Tipo de importación 01	70. Cod. país compra 399	71. Peso bruto kgs. dms. 81,700.00	72. Peso neto kgs. dms. 81,700.00	73. Código embalaje PK	74. No. bultos 50	75. Subpartidas 2	76. Cod. unidad comercial U	77. Cantidad dms. 38.00																																																									
78. Valor FOB USD 1,115,756.00	79. Valor fletes USD 63,799.33	80. Valor Seguros USD 401.05	81. Valor Otros Gastos USD 497.63	82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 64,698.01	83. Ajuste valor USD 0.00	84. Valor aduana USD 1,180,454.01	85. Código registro o licencia R	86. Número 50038222	87. Cod. oficina 3	88. Año 2018	89. Programa No. XXXXXXXXXX	90. Cod Interno del Producto 0																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arancel</td> <td>35.00</td> <td>3,702,482,198</td> <td>1,295,869,000</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>19.00</td> <td>4,998,351,198</td> <td>949,687,000</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Salvaguardia</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Compensatorios</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sanción</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rescate</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> <td>2,245,556,000</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>													Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Arancel	35.00	3,702,482,198	1,295,869,000	0	0	I.V.A.	19.00	4,998,351,198	949,687,000	0	0	Salvaguardia	0.00	0	0	0	0	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0	Derechos Antidumping	0	0	0	0	0	Sanción	0	0	0	0	0	Rescate	0	0	0	0	0	Total			2,245,556,000		
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																													
Arancel	35.00	3,702,482,198	1,295,869,000	0	0																																																													
I.V.A.	19.00	4,998,351,198	949,687,000	0	0																																																													
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0																																																													
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0																																																													
Derechos Antidumping	0	0	0	0	0																																																													
Sanción	0	0	0	0	0																																																													
Rescate	0	0	0	0	0																																																													
Total			2,245,556,000																																																															
91. Descripción de las mercancías (No incluir la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluye marcas, señales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe en el reverso de este formulario) DO 335190009 , Pedido TM557930 , Formato I de 5; FACTURA(S)...TM557930 14/12/2018;38.00 UNIDAD PEDIDO= TV9548 - MERCANCIA NUEVA - COD. UAP=1603 - CARTA RADICADO ANLA NO. 2015037969-1-007 DEL 2015-11-19, INCLUSIÓN A LA EMPRESA SISTEMA VERDE SAS - PRODUCTORES SISTEMA COLECTIVO DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS, RESOLUCION 1326DE 2017, CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 3752 DE 2015 Y CIRCULAR 036 DE 2016 EN CUANTO A= SISTEMA ANTIBLOQUEO DE FRENOS (ABS), BOLSAS DE AIRE-FRONTALS, AIR BAGS FRONTALES, SISTEMA DE RETENCIÓN DE CABEZAS O APOYACABEZAS. PRODUCTO= CAMPERO, MARCA= TOYOTA, LINEA O REFERENCIA= PRADO 4X4 DEL TX L. AÑO DEL MODELO= 2019, AÑO DE FABRICACIÓN=2018, TIPO DE DIRECCIÓN= HIDRAULICA, TIPO DE MOTOR= ENCE(continúa al reverso)																																																																		
127. Valor pagos anteriores: 0				128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXXXX				129. Fecha. XXXX XX XX																																																										
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante No hay declaración posterior						131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores			132. No. Aceptación declaración 352019000028975																																																									
133. Fecha: 2019 01 18																																																																		
134. Levante No. 352019000023473		135. Fecha 2019 - 01 - 18		Firma funcionario responsable				136. Nombre 137. C.C. No.																																																										
Firma declarante				997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario				980. Pago Total \$ 0 996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) SYGA Autoadhesivo 92351910106605 Fecha presentación 2019-01-18 15:43:29 Valor pagado \$0																																																										



De conformidad con lo establecido en la resolución 910 de junio 5 de 2008 modificada por la resolución 1111 de 2 de septiembre de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. certifica que el vehículo arriba descrito cumple con los niveles máximos permisibles para prueba estática de emisión de gases bajo las condiciones de reglaje del motor indicados en el autoadhesivo de puesta a punto del motor ubicado en la cabina del vehículo o en la cubierta del motor.

DATOS DEL VEHÍCULO

Marca TOYOTA	Línea [232] PRADO	Clase [6] CAMPERO	Modelo 2019	Cilindrada CC 2,982
VIN JTEBH3FJ7KK210438		Número de Motor 1KD2840675		

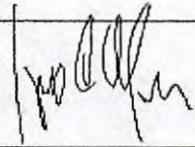


VEHÍCULOS DIESEL

AÑO MODELO	OPACIDAD (%)
2019	28

VEHÍCULOS A GASOLINA

AÑO MODELO	CO (%)	HC (ppm)
N/A	N/A	N/A


 REPRESENTANTE LEGAL

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

Fecha de la prueba por modelo: 12/01/2019

CONTROL No.

ATC

TOYOTA

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

Tel. 900 740 510-3

CR 9A No. 99-02 OFC 602

57-1) 618 1200 Bogotá D.C. Colombia

FECHA: 2019.01.25

TOYOTA

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

CON LA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN ACEPTACION No. 352019000028975 DE: 18/01/2019 SE NACIONALIZO EL VEHÍCULO DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

IMPORTADOR: AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S	CIUDAD: BOGOTÁ-D.C., CR 9A 99-02 OFC 602
REG. IMPORTACIÓN No.: 50038222	FECHA: 10/12/2018
LEVANTE No.: 352019000023473	FECHA: 18/01/2019
CONOC. EMBARQUE No.: KKLUNEXE19387	DE: TOYOHASHI

CÓDIGO INTERNO: PL7
 SUBLÍNEA: PRADO 5P DIESEL TX-L
 CHASIS: JTEBH3FJ7KK210438
 SERIE: JTEBH3FJ7KK210438
 VIN: JTEBH3FJ7KK210438
 MOTOR: 1KD2840675
 MODELO: 2019
 COLOR: GRIS METALICO

MARCA: TOYOTA
 LÍNEA: [232] PRADO
 CARROCERÍA: [234] WAGON
 CLASE: [6] CAMPERO
 CILINDRAJE: 2.982 CC
 PASAJEROS: 7
 PESO: 2990 KG
 AÑO FABRICACIÓN: 2018

GABRIEL VALDERRAMA
AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

CONTROL No.

ATC

TOYOTA

De conformidad con lo establecido en la resolución 910 de junio 5 de 2008 modificada por la resolución 1111 de 2 de septiembre de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible., AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. certifica que el vehículo arriba descrito cumple con los niveles máximos permisibles para prueba estática de emisión de gases bajo las condiciones de reglaje del motor indicados en el autoadhesivo de puesta a punto del motor ubicado en la cabina del vehículo o en la cubierta del motor.

DATOS DEL VEHÍCULO

Marca	Línea	Clase	Modelo	Cilindrada CC
TOYOTA	[232] PRADO	[6] CAMPERO	2019	2,982
VIN JTEBH3FJ7KK210438		Número de Motor 1KD2840675		

VEHÍCULOS DIESEL

AÑO MODELO	OPACIDAD (%)
2019	28

VEHÍCULOS A GASOLINA

AÑO MODELO	CO (%)	HC (ppm)
N/A	N/A	N/A



YOKOMOTOR S.A.

NIT: 800041829-6
 CARRERA 24 N° 71A -78
 BOGOTA DC
 PBX: 2557177 Fax: 2173451
 WWW.YOKOMOTOR.COM.CO



GRANDES CONTRIBUYENTES RES 012635 DEL 14/DIC/2018,
 AUTORRETENEDORES RES 6600 DEL 24/SEP/1998, AGENTES RETENEDORES
 DE IVA, IVA REGIMEN COMUN, NO SUJETO A RETEICA RES 36452 DEL
 11/DIC/2018.

FACTURA ELECTRONICA° AUTORIZACION DIAN 18762010491551 DEL 28 DE
 SEPTIEMBRE DE 2018° RANGO YBVN DEL 1 HASTA 2000° VIGENCIA 24 MESES

Titular 1:
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 AV AV EL DORADO CRA 54 26 25 CAN
 BOGOTA - COLOMBIA
 NIT/Cédula: 800230729-
 CUENTA CLIENTE: 194809
 Teléfono: 3194094725
 Celular: 3194094725
 Email: orlacid@cgfm.mil.co

Ha sido atendido por: FERNANDEZ PARDO DIEGO ERIK

FACTURA DE VENTA YBVN399	FECHA DE FACTURA 25/02/2019	FECHA VENCIMIENTO 25/02/2019	NÚMERO DE REGISTRO 45157223	HOJA 1 de 1		
MARCA TOYOTA	CODIGO 2019PL7	TIPO/CLASE VEH. CAMPERO	DESCRIPCIÓN PRADO 5P DIESEL TX-L	LÍNEA PRADO	AÑO MODELO 2019	
No. MOTOR 1KD2839914	PLACA	SERVICIO OFICIAL	VIN / CHASIS JTEBH3FJ7KK210245	FABRICACIÓN JTEBH3FJ7KK210245	COMBUSTIBLE DIESEL	COLOR PLATA METALICO
TAPICERIA	PUERTAS 5	CAJA CAMBIOS	TIPO CARROCERIA WAGON	CAPACIDAD DE CARGA	No. PASAJEROS 7	C. C. 2982

FORMA DE PAGO	IMPORTE
8 TRANSFERENCIAS	207.611.996,00

OBSERVACIONES:	%IVA	BASE	IMPUESTO	PRECIO DE VENTA SIN IMPU	169.448.820,00
		19	163.474.013,00	31.060.062,00	DESCUENTO
SON: DOSCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS electrónica generada por Carvajal CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S NIT. 890.321.151-0 www.carvajalys.com.co	INFORMACIÓN BANCARIA:			BASE LIQUIDACIÓN IVA	163.474.013,00
	Los pagos a favor de Yokomotor S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación° en el convenio: Bancolombia No. 38826.			IVA	31.060.062,00
				IMPOCONSUMO	13.077.921,00
				TOTAL FACTURA	207.611.996,00
				RETEFUENTE	
				RETEIVA	
				RETEICA	
				TOTAL A PAGAR	207.611.996,00

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos PQR's por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 7 días calendario. Las normas de protección al consumidor relativas a los derechos que le asisten se encuentran establecidas en los artículos 7 al 11 y 16 de la ley 1480 de 2011, y en el Título II Capítulo I de la Circular Única de la SIC. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.yokomotor.com.co Declaro haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en esta factura, asatisfacción.

YOKOMOTOR
 COMERCIAL
 Firma autorizada

Comprador

Huella

Fecha Recibo: _____



Procesado: 25/02/2019 15:34:35

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA
 CUFE : 5940009e237f22cee44d604f629bf5c1da702e79

		Declaración de Importación				Privada		500		
Año 2019 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)						4. Número de formulario 352019000028416-2				
6. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900780510		6. DV. 5	11. Apellidos y nombres o Razón Social AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA SAS							
13. Dirección CR 9 A 99 02 OF 602		15. Teléfono 6381200		12. Cod. Admón. 35	16. Cod. Dpto. 11	17. Cod. Ciudad Municipal 001				
24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900175243		25. DV. 9	26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS SUPPLA S.A.S. NIVEL 1				27. Tipo usuario 26	28. Cod. usuario 037		
29. Número documento de identificación 56743887		30. Apellidos y nombres RUIZ OCHOA MARTHA LUCIA								
31. Clase importador 02	32. Tipo declaración Inicial	33. Cod. 1	34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXX	35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	36. Cod. Admón. XX	37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXX	38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	39. Cod. Admón. XX		
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías BUN	41. Cod. Depósito 20950	42. Manifiesto de carga No. 116575009651446		43. Año - Mes - Día 2019 - 01 - 17	44. Documento de transporte No. KKLUNEXE19386		45. Año - Mes - Día 2018 - 12 - 15			
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior MITSUI & CO., LTD.						47. Ciudad TOKYO		48. Cod. País Exportador 399		
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior 1-3 MARUNOUCHI 1-CHOME, CHIYODA-KU,						50. E-mail 0332851111				
51. No. de factura TM557920	52. Año - Mes - Día 2018 - 12 - 14	53. Cod. para procedencia 399	54. Cod. Modo Transporte 1	55. Código de Bandera 580	56. Cod. Depto. destino 0	57. Empresa transportadora CIA TRANSPORTADORA S.A.		58. Tasa de cambio \$ rvs. 3 136.49		
59. Subpartida arancelaria S 8703331000	60. Cod. Complementario XX	61. Cod. Suplementario XX	62. Cod. Modalidad C100	63. No. cuotas o meses XX	64. Valor cuota USD XXXX	65. Periodicidad del pago de la cuota XX	66. Cod. país de origen 399	67. Cod. Acuerdo XXX		
68. Forma de pago de la importación 03	69. Tipo de importación 01	70. Cod. país compra 399	71. Peso bruto kgs. 64,500.00	72. Peso neto kgs. 64,500.00	73. Código embalaje PK	74. No. bultos 42	75. Subpartidas 2	76. Cod. unidad comercial U	77. Cantidad docs. 30.00	
78. Valor FOB USD 880,860.00		79. Valor fletes USD 50,368.20		80. Valor Seguros USD 316.62	81. Valor Otros Gastos USD 392.86	82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 51,077.68	83. Ajuste valor USD 0.00	84. Valor aduana USD 931,937.68	85. Código registro o licencia R	86. Número 50038222
87. Cod. oficina 3	88. Año 2018	89. Programa No. XXXXXXXXXX	90. Cod. Interno del Producto 0	91. Concepto Arancel	92. % 35.00	93. Base 2,923,013,214	94. Total Liquidado (\$) 1,023,055,000	95. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	96. Total Liquidado (USD) 0	
97. Cod. oficina 3	88. Año 2018	89. Programa No. XXXXXXXXXX	90. Cod. Interno del Producto 0	91. Concepto I.V.A.	92. % 19.00	93. Base 3,946,068,214	94. Total Liquidado (\$) 749,753,000	95. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	96. Total Liquidado (USD) 0	
97. Cod. oficina 3	88. Año 2018	89. Programa No. XXXXXXXXXX	90. Cod. Interno del Producto 0	91. Concepto Salvaguardia	92. % 0.00	93. Base 0	94. Total Liquidado (\$) 0	95. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	96. Total Liquidado (USD) 0	
97. Cod. oficina 3	88. Año 2018	89. Programa No. XXXXXXXXXX	90. Cod. Interno del Producto 0	91. Concepto Derechos Compensatorios	92. % 0.00	93. Base 0	94. Total Liquidado (\$) 0	95. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	96. Total Liquidado (USD) 0	
97. Cod. oficina 3	88. Año 2018	89. Programa No. XXXXXXXXXX	90. Cod. Interno del Producto 0	91. Concepto Derechos Antidumping	92. % 0	93. Base 0	94. Total Liquidado (\$) 0	95. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	96. Total Liquidado (USD) 0	
97. Cod. oficina 3	88. Año 2018	89. Programa No. XXXXXXXXXX	90. Cod. Interno del Producto 0	91. Concepto Derechos Sanction	92. % 0	93. Base 0	94. Total Liquidado (\$) 0	95. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	96. Total Liquidado (USD) 0	
97. Cod. oficina 3	88. Año 2018	89. Programa No. XXXXXXXXXX	90. Cod. Interno del Producto 0	91. Concepto Rescate	92. % 0	93. Base 0	94. Total Liquidado (\$) 0	95. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	96. Total Liquidado (USD) 0	
97. Cod. oficina 3	88. Año 2018	89. Programa No. XXXXXXXXXX	90. Cod. Interno del Producto 0	91. Concepto Total	92. % 0	93. Base 1,772,808,000	94. Total Liquidado (\$) 1,772,808,000	95. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	96. Total Liquidado (USD) 0	
91. Descripción de las mercancías e incluir la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - incluir marcas, señales y otros. (si el campo es insuficiente, continúe el llenado de este formulario)										
90 S35190008 ,pedido TM557920 ,Formato 1 de 4: FACTURA(S)...TM557920 14/12/2018;30.00 UNIDAD PEDIDO= TV95374D - VISTO BUENO MINISTERIO DE TRANSPORTE NO. VMT-18-00826 DE 2018-12-07 MERCANCIA NUEVA / COD. UAP-1603 - CARTA RADICADO ANLA NO. 2015037909-1-07 DEL 2015-11-19, INCLUSIÓN A LA EMPRESA SISTEMA VERDE SAS - PRODUCTORES SISTEMA COLECTIVO DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LLANTAS, RESOLUCION 1326 DE 2017, CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 3752 DE 2015 Y CIRCULAR 036 DE 2016 EN CUANTO A SISTEMA ANTIBLOQUEO DE FRENOS (ABS), BOLSAS DE AIRE FRONTALES, AIRBAGS FRONTALES, SISTEMA DE RETENCIÓN DE CABEZAS O APÓYAVOZAS, PRODUCTO CAMPERO, MARCA TOYOTA, LINEA REFERENCIA= PRADO 5P DIESEL TX L. AÑO DEL MODELO= 2019, ANOTACIONES AL RESPALDO										
127. Valor pagos anteriores: 0			126. Recibo oficial de pago anterior No. XXXXXXXXXXXXXXXXXX				129. Fecha: XXXX XX XX			
130. Espacio reservado DIAN - Aduana aduanera Estado de levante Levante automatico			131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores				132. No. Aceptación declaración 352019000028416			
No hay declaración posterior										
134. Levante No. 352019000023062	135. Fecha 2019 - 01 - 18	Firma funcionario responsable				136. Nombre 137. C.C. No.				
Firma declarante		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)			980. Pago Total \$ 0					
		Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario			996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo) SYGA Autoadhesivo 92351910105012 Fecha presentación 2019-01-18 12:30:23 Valor pagado \$0					



CONTROL No

ATC

TOYOTA

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

NIT 900 780 310 9

Cra. 9A No. 99-02 Of. 602

(57-1) 638 1200 Bogotá D.C., Colombia

FECHA: 2019.01.25

TV9037410

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

CON LA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN ACEPTACION No. 352019000028416 DE: 18/01/2019 SE NACIONALIZO EL VEHICULO DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

IMPORTADOR: AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S	CIUDAD: BOGOTÁ D.C., CR 9A 99-02 OFC 602
REG. IMPORTACIÓN No.: 50038222	FECHA: 10/12/2018
LEVANTE No.: 352019000023062	FECHA: 18/01/2019
CONOC. EMBARQUE No.: KKLUNEXE19386	DE: TOYOHASHI

CÓDIGO INTERNO: PL7
 SUBLINEA: PRADO 5P DIESEL TX-L
 CHASIS: JTEBH3FJ7KK210245
 SERIE: JTEBH3FJ7KK210245
 VIN: JTEBH3FJ7KK210245
 MOTOR: 1KD2839914
 MODELO: 2019
 COLOR: PLATA METALICO

MARCA: TOYOTA
 LÍNEA: [232] PRADO
 CARROCERÍA: [234] WAGON
 CLASE: [6] CAMPERO
 CILINDRAJE: 2,982 CC
 PASAJEROS: 7
 PESO: 2990 KG
 AÑO FABRICACIÓN: 2018


GABRIEL VALDERRAMA
 AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

CONTROL No

ATC

TOYOTA

De conformidad con lo establecido en la resolución 910 de junio 5 de 2008 modificada por la resolución 1111 de 2 de septiembre de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,, AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. certifica que el vehículo arriba descrito cumple con los niveles maximos permisibles para prueba estatica de emision de gases; bajo las condiciones de reglaje del motor indicados en el autoadhesivo de puesta a punto del motor ubicado en la cabina del vehículo o en la cubierta del motor.

DATOS DEL VEHÍCULO

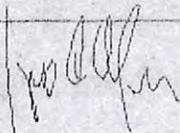
Marca	Línea	Clase	Modelo	Cilindrada CC
TOYOTA	[232] PRADO	[6] CAMPERO	2019	2,982
VIN		Número de Motor		
JTEBH3FJ7KK210245		1KD2839914		

VEHÍCULOS DIESEL

AÑO MODELO	OPACIDAD (%)
2019	28

VEHÍCULOS A GASOLINA

AÑO MODELO	CO (%)	HC (ppm)
N/A	N/A	N/A


 REPRESENTANTE LEGAL



De conformidad con lo establecido en la resolución 910 de junio 5 de 2008 modificada por la resolución 1111 de 2 de septiembre de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. certifica que el vehículo arriba descrito cumple con los niveles máximos permisibles para prueba estática de emisión de gases bajo las condiciones de reglaje del motor indicados en el autoadhesivo de puesta a punto del motor ubicado en la cabina del vehículo o en la cubierta del motor.

DATOS DEL VEHÍCULO



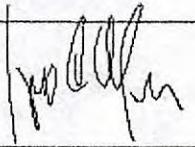
Marca TOYOTA	Línea [232] PRADO	Clase [6] CAMPERO	Modelo 2019	Cilindrada CC 2,982
VIN JTEBH3FJ7KK210245		Número de Motor 1KD2839914		

VEHÍCULOS DIESEL

AÑO MODELO	OPACIDAD (%)
2019	28

VEHÍCULOS A GASOLINA

AÑO MODELO	CO (%)	HC (ppm)
N/A	N/A	N/A


 REPRESENTANTE LEGAL

AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.

Fecha de la prueba por modelo: 12/01/2019



YOKOMOTOR S.A.

NIT: 800041829-6
 CALLE 10 50 398
 MEDELLÍN
 PBX: 2858888
 WWW.YOKOMOTOR.COM.CO
 reportes@yokomotor.com.co



GRANDES CONTRIBUYENTES RES 012635 DEL 14/DIC/2018, AUTORRETENEDORES RES 6600 DEL 24/SEP/1998, AGENTES RETENEDORES DE IVA, IVA REGIMEN COMUN, NO SUJETO A RETEICA RES 36452 DEL 11/DIC/2018.

FACTURA ELECTRONICA° AUTORIZACION DIAN 18762010492891 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018° RANGO YBOI DEL 1 HASTA 2000° VIGENCIA 24 MESES

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 AV AV EL DORADO CRA 54 26 25 CAN
 BOGOTA - COLOMBIA
 NIT/Cédula: 800230729-
 CUENTA CLIENTE: 194809
 Teléfono: 3194094725
 Celular: 3194094725
 Email: orfacit@cgfm.mil.co

FACTURA DE VENTA	FECHA DE FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	NÚMERO DE REGISTRO	TIPO DE DOCUMENTO	HOJA
YBOI379	07/03/2019	07/03/2019	45283691	FRA.VENTA SERVICIOS	1 de 1

CONCEPTO	VALOR TOTAL
CCE - ORDEN DE COMPRA 35429	0,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	32.672.269,00
REQUERIMIENTO DE LA MATRICULA	1.764.706,00
SOAT	2.277.000,00

OBSERVACIONES:	% IVA	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL	36.713.975,00
	19	34.436.975,00	6.543.025,00	IVA	6.543.025,00
SON: CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS	0	2.277.000,00	0,00	IMPOCONSUMO	
	INFORMACIÓN BANCARIA: Los pagos a favor de Yokomotor S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación en el convenio: Bancolombia No. 38826.			TOTAL FACTURA	43.257.000,00
Factura electrónica generada por Carvajal CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S NIT. 890.321.151-0 www.carvajalys.com.co				RETEFUENTE	
			RETEIVA		
			RETEICA		
			TOTAL FACTURA COP	43.257.000,00	

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos PQR's por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 7 días calendario. Las normas de protección al consumidor relativas a los derechos que le asisten se encuentran establecidas en los artículos 7 al 11 y 16 de la ley 1480 de 2011, y en el Título II Capítulo I de la Circular Única de la SIC. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.Yokomotor.com.co Declaro haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en esta factura, asatisfacción.



Procesado: 07/03/2019 15:02:14

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA
 CUFE : c5a89d6109ccb5e2004150b083c8119c0e16dc93



BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA
NIT : 830125075-0
 CL 70 64 30
 BOGOTA
 2502070 6790955
 fe.recepcion@blinsecurity.com

IVA régimen común Actividad ICA 8010 tarifa 13.8 X 1000
 Somos Grandes Contribuyentes según resolución No 000076 del 01/12/2016
 Somos Grandes Contribuyentes de Ica
 Según resolución No D.D.-010761 DEL 30/04/2016
 No somos autorretenedores



FACTURA VENTA No. FV419

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES NIT: 800.230.729 DIRECCIÓN: CR 54 26 25 CAN CIUDAD: BOGOTA DEPARTAMENTO: Bogotá TELÉFONO: 3150111 CORREO ELECTRÓNICO: secreccial_yb72@yokomotor.com.co	ENTREGADO A: DIRECCIÓN: CIUDAD: TELÉFONO:	FECHA EMISIÓN 11/03/2019	FECHA VENCIMIENTO 11/03/2019	No. PEDIDO	
		CONDICIONES DE VENTA		ORDEN DE COMPRA	REMISION
		Resolución Facturación No. 18762009891575 del 2018-08-28 al 2020-02-28 Rango del FV1 al FV1000			

OBSERVACIONES:
 VEHICULO TOYOTA PRADO TX-L MODELO:2019 CAMPERO CHASIS:JTEBH3FJ7KK210245 MOTOR:1KD2839914 COLOR: PLATA METALICO

CÓDIGO EAN	CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES	UM	%IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		BLINDAJE NIVEL IIIA (NIJ) CON MATERIALES LIVIANOS	1		19.00	31,008,403.00	31,008,403.00

TOTAL LISTA EMPAQUE	TOTAL UNIDADES	NUMERO AVISO DE RECIBO	Número Ref:	SUBTOTAL 31,008,403.00 DESCUENTOS FLETE NACIONAL IVA 19.00% 5,891,597.00 OTROS SEGURO TOTAL 36,900,000.00 NETO A PAGAR 36,900,000.00
VALOR LETRAS: Son: TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL CON 00/100 COP				
DESCRIPCIÓN INCOTERMS:				

DATOS DEL OBLIGADO: NOMBRE Y APELLIDOS: _____ CC No _____	FECHA RECIBO <input type="text"/>
FIRMA _____	



BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA
NIT : 830125075-0
 CL 70 64 30
 BOGOTA
 2502070 6790955
 fe.recepcion@blinsecurity.com

IVA régimen común Actividad ICA 8010 tarifa 13.8 X 1000
 Somos Grandes Contribuyentes según resolución No 000076 del 01/12/2016
 Somos Grandes Contribuyentes de Ica
 Según resolución No D.D.I-010761 DEL 30/04/2016
 No somos autorretenedores



FACTURA VENTA No. FV420

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES NIT: 800.230.729 DIRECCIÓN: CR 54 26 25 CAN CIUDAD: BOGOTÁ DEPARTAMENTO: Bogotá TELÉFONO: 3150111 CORREO ELECTRÓNICO: secreccial_yb72@yokomotor.com.co	ENTREGADO A: DIRECCIÓN: CIUDAD: TELÉFONO:	FECHA EMISIÓN 11/03/2019	FECHA VENCIMIENTO 10/04/2019	No. PEDIDO	
		CONDICIONES DE VENTA		ORDEN DE COMPRA	REMISION
		Resolución Facturación No.18762009891575 del 2018-08-28 al 2020-02-28 Rango del FV1 al FV1000			

OBSERVACIONES:
 VEHICULO TOYOTA PRADO TX-L MODELO:2019 CAMPERO CHASIS:JTEBH3FJ7KK210438 MOTOR:1KD2840675 COLOR: GRIS METALICO

CÓDIGO EAN	CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES	UM	%IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		BLINDAJE NIVE IIIA(III) CON MATERIALES LIVIANOS	1		19.00	31,008,403.00	31,008,403.00

TOTAL LISTA EMPAQUE	TOTAL UNIDADES	NUMERO AVISO DE RECIBO	Número Ref:	SUBTOTAL	31,008,403.00
VALOR LETRAS: Son: TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL CON 00/100 COP				DESCUENTOS	
DESCRIPCIÓN INCOTERMS:				FLETE NACIONAL	
				IVA 19.00%	5,891,597.00
				OTROS	
				SEGURO	
				TOTAL	36,900,000.00
				NETO A PAGAR	36,900,000.00

DATOS DEL OBLIGADO	FECHA RECIBO	<input type="text"/>
NOMBRE Y APELLIDOS:	<input type="text"/>	
CC No	FIRMA	



BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA
 NIT : 830125075-0
 CL 70 64 30
 BOGOTA
 2502070 6790955
 fe.recepcion@blinsecurity.com

IVA régimen común Actividad ICA 8010 tarifa 13.8 X 1000
 Somos Grandes Contribuyentes según resolución No 000076 del 01/12/2016
 Somos Grandes Contribuyentes de Ica
 Según resolución No D.D.I-010761 DEL 30/04/2016
 No somos autorretenedores



FACTURA VENTA No. FV421

CLIENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES NIT: 800.230.729 DIRECCIÓN: CR 54 26 25 CAN CIUDAD: BOGOTA DEPARTAMENTO: Bogotá TELEFONO: 3150111 CORREO ELECTRÓNICO: secreccial_yb72@yokomotor.com.co	ENTREGADO A: DIRECCIÓN: CIUDAD: TELÉFONO:	FECHA EMISIÓN 11/03/2019	FECHA VENCIMIENTO 10/04/2019	No. PEDIDO	
		CONDICIONES DE VENTA		ORDEN DE COMPRA	REMISION
		Resolución Facturación No.18762009891575 del 2018-08-28 al 2020-02-28 Rango del FV1 al FV1000			

OBSERVACIONES:
 VEHICULO TOYOTA PRADO TX-L MODELO:2019 CAMPERO CHASIS:JTEBH3FJ5KK210602 MOTOR:1KD2841272 COLOR:PLATA METALICO

CÓDIGO EAN	CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES	UM	%IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		BLINDAJE NIVEL IIIA (NIJ) CON MATERIALES LIVIANOS	1		19.00	31,008,403.00	31,008,403.00

TOTAL LISTA EMPAQUE	TOTAL UNIDADES	NUMERO AVISO DE RECIBO	Número Ref:	SUBTOTAL	31,008,403.00
VALOR LETRAS: Son: TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL CON 00/100 COP				DESCUENTOS	
				FLETE NACIONAL	
DESCRIPCIÓN INCOTERMS:				IVA 19.00%	5,891,597.00
				OTROS	
				SEGURO	
				TOTAL	36,900,000.00
				NETO A PAGAR	36,900,000.00

DATOS DEL OBLIGADO:	FECHA RECIBO	<input type="text"/>
NOMBRE Y APELLIDOS:	_____	
CC No	FIRMA	_____



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017909895

PLACA FPZ046 MARCA TOYOTA LÍNEA PRADO MODELO 2019
 CILINDRADA CC 2.982 COLOR PLATA METALICO SERVICIO OFICIAL
 CLASE DE VEHÍCULO CAMPERO TIPO CARROCERÍA WAGON COMBUSTIBLE DIESEL CAPACIDAD Kg/PSJ 7
 NÚMERO DE MOTOR 1KD2839914 REG VIN JTEBH3FJ7KK210245
 NÚMERO DE SERIE JTEBH3FJ7KK210245 REG NÚMERO DE CHASIS JTEBH3FJ7KK210245 REG N
 PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) IDENTIFICACIÓN
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MIL NIT 800230729



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017909947

PLACA FPZ048 MARCA TOYOTA LÍNEA PRADO MODELO 2019
 CILINDRADA CC 2.982 COLOR PLATA METALICO SERVICIO OFICIAL
 CLASE DE VEHÍCULO CAMPERO TIPO CARROCERÍA WAGON COMBUSTIBLE DIESEL CAPACIDAD Kg/PSJ 7
 NÚMERO DE MOTOR 1KD2841272 REG VIN JTEBH3FJ5KK210602
 NÚMERO DE SERIE JTEBH3FJ5KK210602 REG NÚMERO DE CHASIS JTEBH3FJ5KK210602 REG N
 PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) IDENTIFICACIÓN
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MIL NIT 800230729



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017909929

PLACA FPZ047 MARCA TOYOTA LÍNEA PRADO MODELO 2019
 CILINDRADA CC 2.982 COLOR GRIS METALICO SERVICIO OFICIAL
 CLASE DE VEHÍCULO CAMPERO TIPO CARROCERÍA WAGON COMBUSTIBLE DIESEL CAPACIDAD Kg/PSJ 7
 NÚMERO DE MOTOR 1KD2840675 REG VIN JTEBH3FJ7KK210438
 NÚMERO DE SERIE JTEBH3FJ7KK210438 REG NÚMERO DE CHASIS JTEBH3FJ7KK210438 REG N
 PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) IDENTIFICACIÓN
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MIL NIT 800230729

RESTRICCIÓN MOVILIDAD BLINDAJE POTENCIA HP
 ***** 170
 DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN /E/ FECHA IMPORT. PUERTAS
 352019000028416 | 18/01/2019 5
 LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

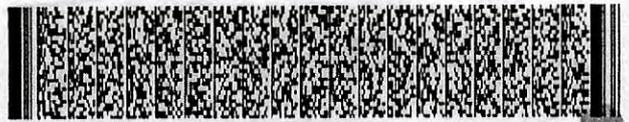
 FECHA MATRÍCULA FECHA EXP. LIC. TTO. FECHA VENCIMIENTO
 01/03/2019 01/03/2019 *****
 ORGANISMO DE TRÁNSITO
 STRIA TTOYTTE MCPAL VILLAVICENCIO



LT06001984604

RESTRICCIÓN MOVILIDAD BLINDAJE POTENCIA HP
 ***** 170
 DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN /E/ FECHA IMPORT. PUERTAS
 352019000028432 | 18/01/2019 5
 LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

 FECHA MATRÍCULA FECHA EXP. LIC. TTO. FECHA VENCIMIENTO
 01/03/2019 01/03/2019 *****
 ORGANISMO DE TRÁNSITO
 STRIA TTOYTTE MCPAL VILLAVICENCIO



LT06001984606

RESTRICCIÓN MOVILIDAD BLINDAJE POTENCIA HP
 ***** 170
 DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN /E/ FECHA IMPORT. PUERTAS
 352019000028975 | 18/01/2019 5
 LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

 FECHA MATRÍCULA FECHA EXP. LIC. TTO. FECHA VENCIMIENTO
 01/03/2019 01/03/2019 *****
 ORGANISMO DE TRÁNSITO
 STRIA TTOYTTE MCPAL VILLAVICENCIO



LT06001984605

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA		HASTA	
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2019	02	26	2019	02	26
		DESDE LAS 00 HORAS DEL		LAS 23:59 HORAS DEL	



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA. 10726500001230		PLACA No. FPZ046	CLASE VEHÍCULO VEHICULO PARA 6 O MA	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 2982	MODELO 2019
PASAJEROS 7	MARCA TOYOTA	LÍNEA VEHICULO PRADO			CARROCERÍA WAGON	
No. MOTOR 1KD2839914		No. CHASIS ó No. SERIE JTEBH3FJ7KK210245		No. VIN JTEBH3FJ7KK210245		CAPACIDAD TON. 0.00
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES			TELÉFONO DEL TOMADOR 3194094725	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8002307299	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 10	CLAVE PRODUCTOR 4271028	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C		
TARIFA 621	PRIMA SOAT \$ 504500	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 252250	TASA RUNT \$ 1900	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
TOTAL A PAGAR \$ 758650				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

[Firma Autorizada]

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver el presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negatíva al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE	LAS 23:59
	AÑO MES DÍA	AÑO MES DÍA
2019-02-26	2019-02-27	2020-02-26
	HORAS DEL	HORAS DEL



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
10726500001240	FPZ047	VEHICULO PARA 6 O MA!	OFICIAL	2982	2019

PASAJEROS	MARCA	TOYOTA	CARROCERÍA
7	LÍNEA VEHICULO	PRADO	WAGON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
1KD2840675	JTEBH3FJ7KK210438	JTEBH3FJ7KK210438	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES	3194094725	NIT	8002307299	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	4271028	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA
621	\$ 504500	\$ 252250	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
TOTAL A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
\$ 758650				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10

**SALARIOS
MÍNIMOS
LEGALES
DIARIOS
VIGENTES**

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23.59 HORAS DEL	AÑO MES DÍA
2019-02-26	2019-02-27		2020-02-26	



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
10726500001250	FPZ048	VEHICULO PARA 6 O MA	OFICIAL	2982	2019
PASAJEROS	MARCA	TOYOTA	CARROCERÍA		
7	LÍNEA VEHICULO	PRADO	WAGON		
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
1KD2841272	JTEBH3FJ5KK210602	JTEBH3FJ5KK210602	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES	3194094725	NIT	8002307299	BOGOTA D.C	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1329	10	4271028	0	BOGOTA D.C	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
621	\$ 504500	\$ 252250	\$ 1900	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
TOTAL A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
\$ 758650				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
FIRMA AUTORIZADA					

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.



COMANDO GENERAL

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5002055450-2019
MOVIMIENTO: 101

CIUDAD		Bogota	
NIT	800230729-9	ALMACEN	FECHA
PROVEEDOR	8000418296	No. PEDIDO	26.03.2019
YOKOMOTOR S.A.		DESTINO	CG01

TRAZABILIDAD: FAC. YBVN397/8/9 / O/C. 35429 / SPV MY. DIOMEDES CHAVARRO / EM. ACUERDO ACTA RECIBO A SATISFACCION 01									
MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1260185	3542919031			CAMIONETA 4x4 CINCO PUERTAS		1,00	UN	245.970.996,00	245.970.996,00
1260185	3542919031			CAMIONETA 4x4 CINCO PUERTAS		1,00	UN	245.970.996,00	245.970.996,00
1260185	3542919031			CAMIONETA 4x4 CINCO PUERTAS		1,00	UN	245.970.996,00	245.970.996,00

TOTALES 737.912.988,00

MONTO: SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

 ALMACENISTA
 POST-FIRMA

SERGANGA

DOCUMENTO No: 5000000225 / 2019

DEBITOS

CREDITOS

1635050020	Terrestre de Vehículos	245.970.996,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		245.970.996,00
1635050020	Terrestre de Vehículos	245.970.996,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		245.970.996,00
1635050020	Terrestre de Vehículos	245.970.996,00	
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		245.970.996,00
	TOTALES:	737.912.988,00	737.912.988,00

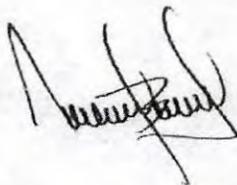
CERTIFICADO DE PARAFISCALES

El Revisor Fiscal de la empresa **YOKOMOTOR S.A.** con NIT número **800.041.829-6** certifica que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago oportuno de la nómina y prestaciones sociales, y de sus obligaciones legales con el Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, en relación con sus empleados, durante los últimos seis (6) meses.

El presente certificado se expide en atención al artículo 50 de la ley 789 de diciembre 27 de 2002 y Ley 1150 de 2006.

Marzo 05 de 2019

Atentamente,



FABIO ERNESTO BAYONA BOLÍVAR
Revisor Fiscal
C. C. 19.427.423
T. P. 42883-T

Transacción Aprobada

La planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900089104-5
 Razón Social del Operador de Información ARUS (antes Enlace Operativo)
 Descripción Pago de Seguridad Social
 Fecha 2019-03-07, 09:37:54 AM
 Periodo de Cotización Otros Riesgos febrero de 2019
 Periodo de Cotización Para Salud marzo de 2019
 Empresa YOKOMOTOR SA
 NIT NI 800041829
 Código Sucursal (Nombre) ()
 Referencia de Pago/ Número Planilla 39369754
 Tipo de Planilla E
 Número Transacción Bancaria/ CUS 421687601
 Banco (1007) - BANCOLOMBIA
 Valor \$ 187.487.600
 Estado de la Transacción Aprobada
 Dirección IP de Origen www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	48	\$ 22.943.700	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	16	\$ 5.169.700	\$ 0
N800224808	230301	PORVENIR	66	\$ 26.746.300	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	99	\$ 46.487.900	\$ 0
N800253055	230901	OLD MUTUAL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	\$ 48.600	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	14	\$ 698.600	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	33	\$ 5.949.700	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	94	\$ 22.338.300	\$ 0
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	7	\$ 456.100	\$ 0
N830009783	EPS023	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	5	\$ 379.400	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	25	\$ 6.817.000	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD)	1	\$ 36.500	\$ 0
N830113831	EPS001	ALIANSALUD EPS S.A. (antes COLMEDICA)	2	\$ 2.277.300	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	22	\$ 1.311.700	\$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	3	\$ 102.400	\$ 0
N805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	15	\$ 1.044.500	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	25	\$ 1.441.200	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	246	\$ 7.439.200	\$ 0
N860007336	CCF22	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	120	\$ 11.799.900	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	117	\$ 13.490.400	\$ 0
N899999034	PASENA	SENA	15	\$ 4.204.000	\$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	15	\$ 6.305.200	\$ 0
SubTotales:				\$ 187.487.600	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 187.487.600





CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que la empresa **BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA.** Con **NIT. 830.125.075-0**, Se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago oportuno de sus obligaciones legales con el sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, en relación con sus empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 y ley 1150 de 2006.

FECHA: Bogota D.C., 8 de Marzo de 2019

Cordialmente,

VICTOR JULIO AYALA G
REVISOR FISCAL
CC 17.309.570
T.P. 13226-T

NOTA:

Ley 789: Artículo 50 "se debe acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley, o por el representante legal"





CO-SC-CER550515



JULIO CESAR ARIZA MORENO, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 5.711.856 de Puente Nacional (Santander), en mi calidad de Revisor Fiscal con Tarjeta profesional No. 19.375-T expedida por la Junta central de Contadores.

CERTIFICA

Que la Sociedad **GMW SECURITY RENT A CAR LTDA** con identificación tributaria **830.129.827-0** ha cumplido con todas las obligaciones tipificadas en la ley 100 de 1993, tales como: Aportes en Empresa Promotora de Salud (E.P.S.), Administradora de Riesgos Laborales (A.R.L.), Fondo de Pensiones Obligatorias, Caja de Compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.) y SENA con corte a Febrero 28 de 2019.

Se expide en Bogotá D.C. el Primer (01) día del mes de Marzo de 2019.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julio Cesar Ariza Moreno', is written over the printed name below.

JULIO CESAR ARIZA MORENO
CTP. MAT. 19.375-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

9 A 8 E 0 E D 2 7 6 9 C 7 6 F F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público JULIO CESAR ARIZA MORENO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 5711856 de PUENTE NACIONAL (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 19375-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

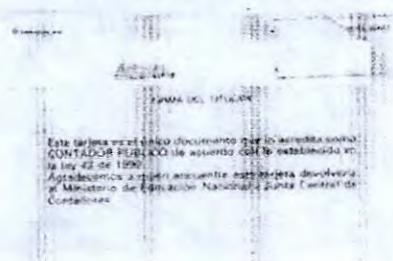
REGISTRA COMO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: SANCIÓN DE 12 MES(ES) IMPUESTA MEDIANTE RESOLUCIÓN No T000-00109 DEL 21/05/2015, EJECUTORIADA EL 21/07/2015. FINALIZA EL 28/07/2016.

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Febrero de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999. DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830129827
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	GMW SECURITY RENT A CAR LTDA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 15 # 124-30 TELÉFONO:	2141057
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7714914511	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2019	AÑO SALUD:	AÑO: 2019
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/03/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	420956754

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION (ING+PROTEC.)	14	\$ 2.638.300
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	6	\$ 1.884.500
800227940	231001	231001-COLFONDOS	2	\$ 236.200
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	5	\$ 3.287.800
800224808	230301	230301-PORVENIR	12	\$ 2.759.300
SUBTOTAL:			39	\$ 10.806.100
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860045904	CCFC53	CCFC53-COMFACUNDI	1	\$ 48.600
830009783	EPS023	EPS023-CRUZ BLANCA S.A.	1	\$ 60.000
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	6	\$ 229.500
805000427	EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	3	\$ 172.000
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	10	\$ 555.000
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 33.200
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2	\$ 111.100
901093846	ESSC91	ESSC91-ECOOPSOS EPS	1	\$ 52.000
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	10	\$ 438.000
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	6	\$ 2.182.200
SUBTOTAL:			41	\$ 3.881.600
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	40	\$ 2.673.000
SUBTOTAL:			40	\$ 2.673.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860002503	14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	41	\$ 708.000
SUBTOTAL:			41	\$ 708.000
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		

899999034	PASENA	PASENA-SENA	1	\$ 260.000
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	\$ 390.000
SUBTOTAL:				\$ 650.000

TOTAL PAGADO:	\$ 18.718.700
----------------------	----------------------



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

19.427.423
BAYONA BOLIVAR

FABIO ERNESTO

Fabio Ernesto
FABIO ERNESTO



FECHA DE EMISIÓN: 19-FEB-1981

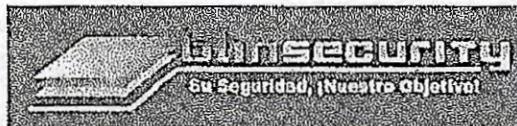
QUITANA
(BOYACA)
CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO

1.72 A+ M
ESTATURA PESO SEXO

18-MAY-1979 BOGOTÁ D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADO EN BOGOTÁ
ESTADO CIVIL: CASADO





ACUERDO DE UNION TEMPORAL

Los suscritos **YOKOMOTOR S.A.**, sociedad constituida y existente de acuerdo con las Leyes de Colombia, con domicilio en Bogotá D.C., **NIT: 800.041.829-6** representada por **CATALINA MEJIA URIBE** actuando como Representante Legal, y debidamente autorizado por la Junta Directiva según extracto de Acta adjunta, **BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA.**, sociedad constituida y existente de acuerdo con las Leyes de Colombia, con domicilio en Bogotá D.C., **NIT: 830.125.075-0** representada por **ALEJANDRO SALVINO CAICEDO** actuando como Representante Legal, y debidamente autorizado por la Junta Directiva según extracto de Acta adjunta, y **GMW SECURITY RENT A CAR LTDA.**, sociedad constituida y existente de acuerdo con las Leyes de Colombia, con domicilio en Bogotá D.C., **NIT: 830.129.827-0** representada por **LUIS WILSON GONZALEZ CARDENAS** actuando como Representante Legal, y debidamente autorizado por la Junta Directiva según extracto de Acta adjunta, y los estatutos de la sociedad que representa:

CONSIDERANDO:

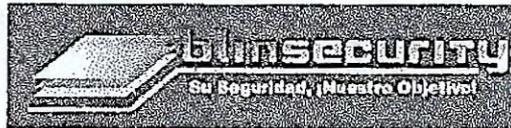
Primero: Que la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** ha abierto el **Proceso de Licitación Pública LP-AMP-137-2017** cuyo objeto es: "Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos Blindados".

Segundo: Que **YOKOMOTOR S.A.**, **BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA** y **GMW SECURITY RENTA CAR LTDA** son sociedades especializadas en la actividad, solicitada por el Proceso de Licitación pública LP-AMP-137-2017 para el suministro de vehículos blindados de acuerdo a las condiciones técnicas descritas en el pliego, y que consecuentemente con sus objetos sociales, se encuentran en capacidad para ofertar en la Licitación antes mencionada y para celebrar el contrato correspondiente.

Tercero: Que **YOKOMOTOR S.A.**, - **BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA** y **GMW SECURITY RENTA CAR LTDA** como partes de este convenio desean crear una **Unión Temporal** entre ellas con el propósito de adelantar todas las actividades necesarias a fin de preparar, sustentar, y presentar una propuesta dentro del marco condicional de los pliegos de la **Licitación Pública LP-AMP-137-2017** abierta la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** y de ser favorecido en la adjudicación, ejecutar el contrato que se suscriba con la entidad correspondiente.

Cuarto: Que para todos los efectos de la presente **Licitación Pública LP-AMP-137-2017**, el nombre de la presente Unión Temporal será **UNION TEMPORAL YOKOMOTOR S.A. - BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA - GMW SECURITY RENT A CAR LTDA.**

UNION TEMPORAL YOKOMOTOR S.A. - BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA - GMW SECURITY RENT A CAR LTDA.
CARRERA. 24 No. 71A-78 TEL. 2557177 fax 2173451
gfierra@yokomotor.com.co BOGOTÁ D.C.



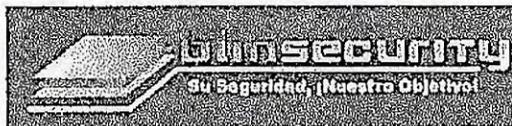
Quinto: Que bajo la gravedad del juramento, declaramos que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política, no nos encontramos incluidos en la lista de responsables fiscales y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

EN CONSIDERACION DE LO ANTERIOR, LAS PARTES ACUERDAN:

- * Primero: **OBJETO:** El objeto de la Unión Temporal que se constituye mediante el presente documento es el de preparar, sustentar y presentar propuesta de suministro ante la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** con el propósito de obtener la adjudicación por parte de esta Entidad del Contrato resultante del objeto de la **Licitación Pública LP-AMP-137-2017**, que tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades:
- * Elaboración de la propuesta en concordancia con los pliegos de condiciones de la **Licitación Pública LP-AMP-137-2017**.
- * De salir favorecidos parcial o totalmente, ejecutar el contrato de acuerdo a lo solicitado, ofrecido, contratado en el tiempo dispuesto por la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**
- * **BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA y GMW SECURITY RENTA CAR LTDA** suministrarán los blindajes en los Niveles y características solicitadas, ofrecidos, contratados en el tiempo dispuesto por la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**.
- * **YOKOMOTOR S.A.**, suministrará los vehículos con las características técnicas solicitadas, ofrecidos y contratados en el tiempo dispuesto por la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**.

Segundo: **DOMICILIO - DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** La Unión Temporal tendrá su domicilio en la Ciudad de Bogotá D.C. de la República de Colombia, en la Carrera 24 No. 71A - 78, teléfono: 2557177 fax 2173451, e-mail: gferro@yokomotor.com.co, carlos.cortes@blinsecurity.com y comercial@gmwblindajes.com

Tercero: **VIGENCIA:** Este convenio de la Unión Temporal tiene como vigencia una duración igual a la de la vigencia del Acuerdo Marco de la Licitación Pública LP-AMP-137-2017 y un (1) año más en caso de que la Unión Temporal obtenga la adjudicación. En todo caso este convenio de la Unión Temporal podrá ser extendido en el tiempo por acuerdo entre las partes para satisfacer la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, en sus peticiones con respecto a lo ofrecido, siempre y cuando éste lo solicite. En consecuencia, la Unión Temporal que por el presente documento se constituye no podrá ser disuelta ni liquidada durante la vigencia o prórrogas del contrato de suministro que se suscriba con la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**. Si la Unión Temporal no fuere



favorecida con la adjudicación o si fuese declarada desierta la **Licitación Pública LP-AMP-137-2017** para lo cual fue creado, el presente acuerdo, cesará inmediatamente en su vigencia y las partes quedaran liberadas de cualquier obligación o responsabilidad adquiridas entre sí.

Cuarto: **SOLIDARIDAD**: Las partes de este Unión Temporal serán solidariamente responsables ante la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** por las obligaciones adquiridas en virtud de la presentación de la propuesta, celebración y ejecución del contrato resultante de la **Licitación Pública LP-AMP-137-2017** en los términos previstos en la Ley. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de las obligaciones establecidas para cada uno de los miembros de esta Unión Temporal.

Quinto: **PARTICIPACION**: Sin perjuicio de la responsabilidad solidaria que asumen los miembros de esta Unión Temporal ante la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** las partes dejan establecido el siguiente porcentaje de participación:

YOKOMOTOR S.A.	60.00%
BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA	20.00%
GMW SECURITY RENTA CAR LTDA	20.00%
TOTAL	100.00%

Sexto: **COMPLEMENTARIEDAD**: Los miembros de la Unión Temporal dejan claramente establecido que, con el fin de complementar su capacidad técnica, operativa, financiera y de mercadeo se unifican en la modalidad de Unión Temporal para presentar propuesta a la **Licitación Pública LP-AMP-137-2017** y posteriormente si se obtuviere participación total o parcial realizar los contratos derivados de la misma aunando su capacidad de ejecución para la realización de los trabajos a que se refiere el pliego de condiciones.

La Administración de la Unión Temporal estará en cabeza de **YOKOMOTOR S.A., NIT 800.041.829-6** y como Representante de la Unión Temporal **CATALINA MEJIA URIBE**, con cédula de ciudadanía No. **43.591.004** de Medellín, quien además propiciará el apalancamiento financiero de la misma, a fin de obtener los recursos monetarios que resultaren necesarios para la oportuna ejecución del objeto contractual.

Séptimo: **LIDER - REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL**: El Líder de la Unión Temporal, que como tal llevará la Administración y canalizará la correspondencia entre la Unión Temporal y la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**. Así mismo, por medio del presente documento, los integrantes de la Unión Temporal representados por quienes lo suscribimos, nombramos como **Representante de la Unión Temporal** y conferimos poder especial, amplio y suficiente a **CATALINA MEJIA URIBE**, con cédula de ciudadanía No. **43.591.004** de Medellín, para que en nuestro nombre y representación actúe ante la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, para



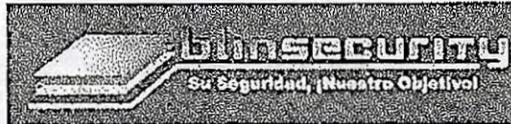
la presentación de la propuesta de la **Licitación Pública LP-AMP-137-2017**. Como **Primer Suplente** en caso de ausencia temporal o definitiva de nuestro apoderado principal, conferimos poder a **ALEJANDRO SALVINO CAICEDO** identificado con C. C. No. **79.578.044 de Bogotá**, quien tendrá las mismas facultades que el principal para obligar a todos los integrantes de la Unión Temporal y para representarlos en todos los trámites y actuaciones a que haya lugar dentro del proceso de presentación de la propuesta y de celebración, ejecución y liquidación del contrato si este llegará a ser adjudicado parcial o totalmente. Igualmente elegimos por este documento como **Segundo Suplente** a **LUIS WILSON GONZALEZ CARDENAS** identificado con la c.c. **19.261.205 de Bogotá** quien tendrá las mismas facultades que el principal para obligar a todos los integrantes de la Unión Temporal y para representarlos en todos los trámites y actuaciones a que haya lugar dentro del proceso de presentación de la propuesta y de celebración, ejecución y liquidación del contrato si este llegara a ser adjudicado parcial o totalmente.

Octavo: **FACTURACION Y CANCELACION:** Para efectos tributarios quien en atención al artículo 11 del decreto 3050 de 1997, la Unión Temporal, facturará a las entidades que designe la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE** los bienes a suministrar de la siguiente manera: el valor correspondiente a los vehículos serán facturados por **YOKOMOTOR S.A.**, y el valor correspondiente al blindaje será facturado por **BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA.** **Y/O GMW SECURITY RENTA CAR LTDA.**, o como la entidad lo requiera.

Noveno: **CONFIDENCIALIDAD:** Toda la información técnica y materiales conocidos por las partes en relación con la propuesta y la ejecución del contrato, deberá ser tratada con estricta confidencialidad y no podrá ser revelada por las partes a terceras personas distintas de los miembros de la Unión Temporal salvo en los casos previstos en la ley. Dicha información solo podrá ser revelada a terceras personas o entidades gubernamentales en la medida en que así lo exija el pliego de condiciones y el contrato, si fuere adjudicado, y solamente si se considera necesaria para alcanzar los objetivos del presente convenio o del contrato. Las partes acuerdan tomar todas las precauciones y medidas necesarias para asegurar que sus directores, funcionarios, accionistas o empleados, guardaran la confidencialidad de la información arriba mencionada. Cada una de las partes será responsable, respecto a las demás partes, por los perjuicios que les pueda ocasionar por la violación por parte de sus directores, funcionarios, accionistas o empleados de la obligación de confidencialidad que deben asumir de acuerdo con el presente convenio.

Décimo: **LEY Y JURISDICCION:** Este convenio se regirá y será interpretado de conformidad con las Leyes de Colombia. Toda controversia o diferencia relativa a este convenio y su celebración, ejecución, terminación y liquidación se resolverá por un Tribunal de Arbitramento designado por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., mediante sorteo entre los árbitros inscritos en las listas que lleva el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantiles de dicha Cámara.

Once: **NOTIFICACIONES:** Toda notificación hecha entre las partes deberá hacerse por escrito dirigida a la dirección o telefax mencionados adelante. La Notificación se entenderá realizada en la fecha de su recepción.

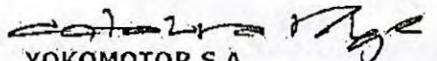


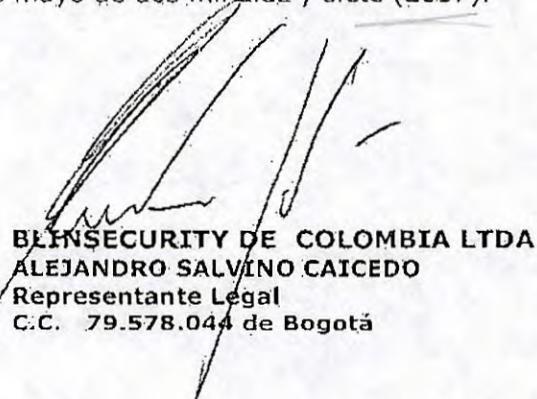
NOMBRE: YOKOMOTOR S.A.
DIRECCIÓN: Carrera 24 No. 71A-78
FAX: 2 557177
TELÉFONO: 2 173451
CIUDAD: Bogotá D.C.
Email: gfierro@yokomotor.com.co

NOMBRE: BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA
DIRECCION: Calle 70 No. 64-30 Bogotá
FAX: 6700955
TELEFONO: cel 3208994882
CIUDAD: Bogotá D.C.
Email: carlos.cortes@blinsecurity.com

NOMBRE: GMW SECURITY RENTA CAR LTDA
DIRECCION: Cra 15 No. 124 - 30 Ofic 407 Centro Comercial Unicentro
FAX: 2141057
TELEFONO: cel 3204727532
CIUDAD: Bogotá D.C.
Email: comercial@gmwblindajes.com

En constancia de lo anterior las partes suscriben el presente documento, en la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil diez y siete (2017).


YOKOMOTOR S.A.
CATALINA MEJÍA URIBE
Representante Legal
C.C. 43.591.004 de Medellín


BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA
ALEJANDRO SALVINO CAICEDO
Representante Legal
C.C. 79.578.044 de Bogotá


GMW SECURITY RENTA CAR LTDA
LUIS WILSON GONZALEZ CARDENAS
Representante Legal
C.C. 19.261.205 de Bogotá



Medellín, 02 de agosto de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Informamos que la empresa **UT YOKOMOTOR S.A.**, NIT 901.092.877 es cliente del Grupo Bancolombia y desde el 05 de abril de 2018 posee la Cuenta de Ahorros 206-917314-81, la cual se encuentra activa y presenta un correcto manejo.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida.

Cordialmente,

CLARA INÉS VILLEGAS AGUILAR
Gerente de Cuenta
Banca Empresas y Gobierno
Región Antioquia

Sara.

Referencia Bancaria

Jueves, 29 de Junio de 2017

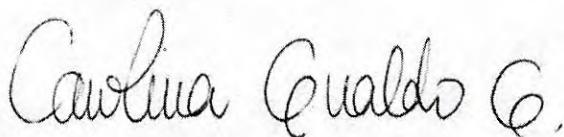
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que YOKOMOTOR SA identificado(a) con NIT 800041829, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	20695638891	1996/07/29	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

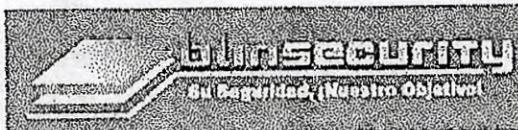


Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correnospechozo@bancolombia.com



Bogotá, Abril 10 de 2019

Señores:
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
Atte. TESORERIA
Ciudad

REF: AUTORIZACION DE PAGO

Yo CATALINA MEJIA URIBE, autorizo que el valor de \$ 776.792.988 correspondiente a la orden de compra No. 35429 Colombia Compra Eficiente, sea consignado a la cuenta a nombre de Yokomotor S.A., Nit. 800.041.829-6.

Yokomotor se encargará de realizar el pago correspondiente a la blindadora

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

CATALINA MEJIA URIBE
Representante Unión Temporal Yokomotor S.A. – Blinsecurity de Colombia Ltda. –
GMW Security rent A car Ltda



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

DOCUMENTACION ENTREGADA
PARA TRAMITE DE PAGO

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-31 V.11

SGI

Vigente a partir de: 04-02-2019

CONTRATO N°	ORDEN DE COMPRA 35429			
RECURSO	10			
RUBRO PRESUPUESTAL	MAQUINARIA Y EQUIPO			
CONTRATISTA	UT. YOKOMOTOR S.A.- BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA.- GMW SECURITY RENT A CAR LTDA.			
CONCEPTO	PAGO TOTAL			
VALOR	\$776.792.988,00			
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	4500318322			
TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
CONTRATO		X	1	OC. 35429
MODIFICATORIOS AL CONTRATO PRINCIPAL				
CDP. INICIAL		X	1	5819
CDP. ADICIONADO				
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X		1	8619
POLIZA INICIAL POR CUMPLIMIENTO				
POLIZA INICIAL POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
POLIZAS MODIFICADAS POR CONTRATOS MODIFICATORIOS				
APROBACION POLIZA INICIAL POR CUMPLIMIENTO				
APROBACION POLIZA INICIAL POR RESPONSABILIDAD CIVIL				
APROBACION POLIZAS MODIFICADAS POR MODIFICATORIOS				
POLIZA POR EXTENSIÓN DEL AMPARO DE CALIDAD				
APROBACION POLIZA MODIFICADA POR EAC.				
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)				
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)	X		2	001
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	X		7	YBVN397 - YBVN398 - YBVN399 - YBOI379 - FV419 - FV420 - FV421
FORMATO PARA TRAMITE DE PAGOS				
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN	X		1	5002055450
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)				
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)		X	8	CERTIFICADOS CON PLANILLAS SOPORTE
OTROS DOCUMENTOS :				
OFICIO REMISORIO	X		1	130002
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL	X		3	S/N
CERTIFICADO DECLARACIONES DE IMPORTACION		X	9	S/N
RUT Y CERTIFICACIÓN BANCARIA UNIÓN TEMPORAL		X	2	S/N
FOTOCOPIA DE LAS LICENCIAS DE TRANSITO		X	1	S/N
FOTOCOPIA SOATS		X	3	S/N
TOTAL FOLIOS			40	

Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad

Fecha y hora de recibido

[Firma]
28-03-19 15:46

Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual

Fecha y hora de recibido

DILIGENCIADO POR:

[Firma]
TS17 DIANA MILENA CHARRY MARTINEZ
TECNICO DE SERVICIOS SECCIÓN GESTIÓN DE PAGOS CGFM